

INFORME EJECUTIVO

La **Junta de Aviación Civil (JAC)** concluye el año 2014 con grandes logros para el sector de la aviación civil en la República Dominicana. Con el concurso y el arduo trabajo de nuestro equipo de colaboradores, fueron logrados los objetivos institucionales planteados para el año, lo cual se reflejó favorablemente en un fortalecimiento del sector turístico, señalado como el mayor pilar de la economía nacional.

Según nuestras estadísticas, estimamos que el año 2014 cerrará con un promedio de 11,536,235 pasajeros transportados en Entrada y Salida desde y hacia el territorio dominicano, incrementando de este modo el flujo de turistas en un 10.4% en relación con el año anterior. Para el año 2015, la JAC seguirá contribuyendo con la economía nacional y el sector de la aviación, trabajando para incrementar este porcentaje de manera significativa, con miras a lograr la meta de 20,000,000 de pasajeros transportados. Esta política se inscribe dentro de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo asumida por el Excelentísimo Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, para impulsar el desarrollo de la industria turística nacional y el transporte aéreo en nuestra nación.

Los principales logros alcanzados por la JAC durante el año 2014, son presentados a continuación de manera resumida:

Durante este año, el país **concertó Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos (ASA)**, y elaboró propuestas de ASA, con los siguientes países: **Emiratos Árabes Unidos, República de Argentina, República de Turquía, Estado de Israel, República de Ecuador, Reino de los Países Bajos, Reino de los Países Bajos respecto a Curacao, Reino de los Países Bajos respecto a Saint Maarten, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Antigua y Barbuda, Aruba, Jamaica, Reino Hamecita de Jordania, República del Perú.**

La Honorable Junta de Aviación Civil celebró, durante el año 2014, **23 Reuniones Ordinarias, una Reunión Extraordinaria y una Reunión Extraordinaria Especial**; se emitieron **297 Resoluciones**; se autorizaron **5,421 Vuelos No Regulares de Pasajeros (chárter), 3,395 Vuelos de Carga y 44 Vuelos de Ayuda Humanitaria**. Así mismo, se expidieron **6 Permisos de Operación y 14 fueron renovados**; fueron expedidos **3 Certificados de Autorización Económica**; se concedieron **8 Enmiendas a Permisos de Operación y 1 Enmienda a Certificado de Autorización Económica**; se otorgaron **2 renovaciones de Licencias de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares**. En el período Diciembre 2013 – Octubre 2014, se realizaron **10,395 operaciones de Vuelos Regulares y No Regulares en Entrada y Salida** desde y hacia el territorio dominicano.

En enero del año 2014, la Junta de Aviación Civil obtuvo **medalla de oro** en su primer año de postulación para optar por el *“Premio Nacional a la Calidad*

y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias”, en ceremonia llevada a cabo en el palacio nacional con la presencia del excelentísimo señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

El trabajo de la JAC fue ponderado con un **alto nivel de satisfacción por nuestros clientes ciudadanos**, según los resultados arrojados por encuesta realizada en junio de 2014, con el propósito de medir la percepción y valoración de los mismos en lo relativo a la calidad de los servicios brindados por la institución en el período comprendido entre julio 2013 – junio 2014. La citada encuesta arrojó **una positiva calificación promedio de 95.24 puntos**, de un máximo de 100.

El 24 de julio del 2014, la Junta de Aviación Civil presentó ante el país, su **Carta Compromiso al Ciudadano**, el cual es un documento público, firmado por el organismo que lo expide, y en el cual la Institución explica a los ciudadanos su misión y objetivos, los derechos y deberes de los usuarios, clientes y beneficiarios de los servicios que ofrece.

Durante el año 2014, se fortaleció el **Sistema de Gestión de Calidad (SGC), bajo la Norma ISO 9001:2008**; con el esfuerzo conjunto de todo el personal de la JAC, y el apoyo de sus autoridades, se llevó a cabo, los días 17 y 18 de julio de 2014, la auditoría externa de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad por parte de la empresa **SGS Systems & Services**

Certification, superando la institución exitosamente la misma, sin ser señalado ningún hallazgo de importancia o evidencia de no conformidades. Con esta recertificación mantenemos por quinto año consecutivo.

Durante el 2014, mediante **Resolución No.200-(2014) de fecha 03 de septiembre de 2014**, se aprobó el **Manual de Requisitos (JAC-001), Versión 4.0**. Mediante el **Decreto No.232-14** (G.O. No.10764 del 18 de julio de 2014), se estableció el **Reglamento para la Expedición de las Licencias de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos No Regulares o Chárters y la Expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra**, quedando así derogados los Decretos *No.832-09 y 392-11*.

Para el próximo año 2015, la Junta de Aviación Civil, pondrá en funcionamiento la **nueva clasificación de los Operadores Aéreos Comerciales Dominicanos**, para de esta forma contribuir con un servicio aéreo comercial de más calidad y fomentar el desarrollo de líneas aéreas dominicanas de gran envergadura.

Cap. Piloto Roger Jover A.

Presidente de la Junta de Aviación Civil

INFORMACION BASE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Establecer la política superior de la aviación civil nacional, regular los aspectos económicos del transporte aéreo y brindar un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.

VISIÓN

Ser una Institución con prestigio nacional e internacional, reconocida por sus aportes al desarrollo del transporte aéreo comercial, y por la calidad de sus servicios.

DECLARACIÓN DE LOS VALORES

Profesionalidad: Tenemos las competencias requeridas para cumplir con las obligaciones derivadas de nuestra misión, las leyes y las regulaciones.

Enfoque al cliente: Estamos comprometidos con cumplir los requisitos de nuestros clientes.

Transparencia: Garantizamos el acceso a la información, veraz, precisa y oportuna.

MARCO LEGAL.

La Junta de Aviación Civil (JAC) se rige primero por la Constitución de la República Dominicana, fue creada por la Ley No.491-06 De Aviación Civil de la República Dominicana, modificada por la Ley No.67-13, en donde se lee que la Junta será una dependencia del Poder Ejecutivo y tendrá como responsabilidad principal establecer la política superior de la aviación civil, regular los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por dicha ley y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

COMPOSICIÓN DE LA JAC

La Junta de Aviación Civil estará integrada de la manera siguiente: a) un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo; b) el Secretario de Estado de Turismo, quien sustituirá al Presidente en las reuniones en caso de ausencia; c) el Director o Directora General del IDAC; d) el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo; e) dos especialistas en transporte aéreo en representación del sector privado, nombrados por el Poder Ejecutivo; f) un Oficial General de la Fuerza Aérea Dominicana (FAD), quien deberá ser piloto, recomendado por el Jefe de Estado Mayor de ese organismo y nombrado por el Poder Ejecutivo; g) el Director o Directora General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC); h) un representante del sector turístico privado no regulado de la República Dominicana, nombrado por el Poder Ejecutivo; i) El Director del Departamento Aeroportuario, y j) El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores. La Junta tendrá un secretario, nombrado por el Poder

Ejecutivo, quien estará a cargo de las funciones administrativas de dicho organismo, y quien tendrá voz pero no voto en las deliberaciones del organismo.

La Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, la cual estará adscrita a la JAC, actuará con independencia funcional con respecto a las autoridades aeronáuticas y aeroportuarias, así como a cualquier otra cuyos intereses pudiesen estar en conflictos con la labor encomendada por la Ley No.491-06.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE AVIACION CIVIL

Reuniones Ordinarias_____	23
Reunión Extraordinaria_____	01
Reunión Extraordinaria Especial _____	01
Resoluciones Emitidas_____	297
Permisos de Operación expedidos_____	06
Certificados de Autorización Económica expedidos_____	03

Permisos de Operación renovados_____	14
Certificados de Autorización Económica renovados_____	05
Licencias de Consignatario de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos Regulares y no Regulares expedidas_____	01
Licencia de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjero en Vuelos Regulares y no Regulares renovadas_____	04
Enmiendas introducidas a Permisos de Operación _____	08
Enmienda introducida a Certificado de Autorización Económ_____	01
Enmiendas introducidas a Licencias de Consignatarios_____	02
Cambio de nombre a Permiso de Operación _____	02
Permisos de Operación declarados vencidos_____	02
Certificado de Autorización Económica declarado vencido_____	01
Licencia de Consignatario Declarada Vencida_____	01

MISCELANEAS

Una delegación de autoridades aeronáuticas integrada por el **Ing. Luis P. Rodríguez Ariza**, Presidente de la Junta de Aviación Civil; el **Lic. Ramón Jerez**, Subdirector Ejecutivo, Director de Comunicación del Departamento Aeroportuario, y el General de Brigada Paracaidista **Miguel Paulino Espinal**, FARD (DEM), Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), Miembros, designada mediante **Resolución No.235-(2013)**, emitida por la Junta de Aviación Civil en su sesión ordinaria del miércoles 23 de octubre de 2013, ostentó la representación dominicana en la LXXXV Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), "Cuadragésimo Aniversario", celebrada durante los días 2 y 3 de diciembre en Bogotá, Colombia.

Previa autorización impartida por el Honorable Sr. Presidente de la República mediante oficio No.30098, de fecha 7 de noviembre de 2013, una delegación integrada por el **Ing. Luis P. Rodríguez Ariza**, Presidente de la Junta de Aviación Civil; el señor **Embajador Axel Wittkop**; el **Lic. José A. Pantaleón Taveras**, Miembros y la **Dra. Bernarda Franco Candelario**, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, JAC, participó en la Conferencia OACI, sobre Negociaciones de Servicios Aéreos (ICAN 2013), celebrada en Durban, Sudáfrica del 9 al 13 de diciembre de 2013.

La delegación dominicana sostuvo reuniones con similares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Jamaica, Estados Unidos de Norteamérica, y con el Reino de los Países Bajos respecto a Saint Maarten y Curazao, discutiendo diferentes aspectos relacionados con el transporte aéreo entre dichos países y la República Dominicana.

En cumplimiento al Decreto No.89-14 emitido por el Poder Ejecutivo el 18 de marzo, el **General de Brigada Paracaidista Miguel Paulino Espinal, FARD**, Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), Miembro de la Junta de Aviación Civil y la **Dra. Bernarda Franco Candelario**, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, JAC, integraron la delegación oficial de la República Dominicana que asistió a la Conferencia Diplomática para la adopción del Proyecto de Protocolo del Convenio de Tokio 1963, celebrada del 26 de marzo al 4 de abril, en Montreal, Canadá.

La **Sra. Mónica Infante**, Directora General de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (AERODOM), nos informa que nos ha sido asignado un espacio en el tercer nivel de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional “José Francisco Peña Gómez”, donde el **Lic. Israel López** ha sido designado como Encargado de la Oficina de Facilitación a ser ubicada en el local antes citado.

La Junta de Aviación Civil participó en el Segundo Simposio de Transporte Aéreo de la Organización de Aviación Civil Internacional, que se llevó a cabo en Montreal, Canadá, del 7 al 8 de mayo de 2014, representada por los

señores: **Ing. Luis P. Rodríguez Ariza**, Presidente y **Lic. Héctor Christopher**, Analista de Factibilidad, Departamento de Transporte Aéreo, JAC.

El Teniente Coronel **Dr. Alfonso J. Vásquez**, FARD, fue escogido para asistir en sustitución del **Cnel. Piloto Emmanuel Souffront**, FARD, Director de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, al Seminario-Taller CLAC/FAA-USA sobre “Seguridad Operacional en la Aviación General”, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 6 al 8 de mayo, 2014.

Se solicitó la intervención del **Ing. Carlos Morales Troncoso**, a fin, de que sea solicitado el visado a favor de los señores: **Agustín Esker Rojas**, Asistente del Presidente de la JAC, **Adán Bodden**, Representante de la Dirección y Encargado del Sistema de Gestión de Calidad y el **Dr. Alfonso Vásquez**, Investigador de Accidentes, Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA), quienes formaron la delegación que viajó a Río de Janeiro del 4 al 9 de mayo, 2014, con el objetivo de participar en el Seminario-Taller CLAC/FAA-USA sobre Seguridad Operacional en la Aviación Civil General.

Se solicitó al Excelentísimo señor Presidente de la República **Lic. Danilo Medina Sánchez**, ponderar la participación del **Embajador Axel B. Wittkop**, Representante del Ministro de Relaciones Exteriores ante esta Junta de Aviación Civil, en el Segundo Simposio de Transporte Aéreo de la Organización de Aviación Civil Internacional, a llevarse a cabo en Montreal, Canadá, del 7 al 8 de mayo de 2014.

En fecha 4 de junio viajó con destino a Aruba una delegación de autoridades aeronáuticas integrada por el **Ing. Luis P. Rodríguez Ariza**,

Presidente de la Junta de Aviación Civil, el **Embajador Axel Wittkop, Lic. José A. Pantaleón Taveras**, Miembros y la **Dra. Bernarda Franco Candelario**, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, JAC, con el objetivo de discutir la actualización del marco regulatorio bilateral de transporte aéreo existente y sustituir el actual Memorándum de Entendimiento suscrito entre dicho país y la República Dominicana. Esta delegación permaneció en Aruba durante los días 5 y 6 de junio.

Durante los días 17 y 18 de junio una delegación de autoridades aeronáuticas dominicanas, integrada por el **Ing. Luis P. Rodríguez Ariza**, Presidente de la Junta de Aviación Civil, **Lic. José A. Pantaleón Taveras**, Miembro y la **Dra. Bernarda Franco Candelario**, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, JAC, visitó la ciudad de Quito, Ecuador, donde suscribieron un Acuerdo de Servicios Aéreos entre dicho país y la República Dominicana y firmaron un Memorándum de Entendimiento entre ambos países.

El **Ing. Luís P. Rodríguez Ariza**, Presidente de la Junta Aviación Civil, y su Secretaria, **Sra. Sandra Mercedes Berg Victoria**, Asistieron a la Conferencia sobre Competitividad en el Transporte Aéreo Europeo, celebrada en Viena, Austria del 2 al 4 de julio.

El **Gral. de Brigada Piloto Juan Carlos Torres Robiou, FARD**, Miembro de la Junta de Aviación Civil, y la **Dra. Bernarda Franco Candelario**, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, JAC, participaron en la Trigésima Tercera Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos,

Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/33), celebrada del 2 al 4 de julio en Lima, Perú.

Los **Licenciados Natanael Pérez**, Analista de Planificación y Desarrollo y **Jarvik Corsino**, Abogado I, JAC, participaron en el Seminario CLAC/EUA sobre Manejo de Proyectos, efectuado en Lima, Perú del 21 al 24 de julio.

El **Sr. Miguel Isacio Díaz**, Investigador de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, JAC, participó en el Curso Fire and Explosion, celebrado en Long Beach, California, EUA, del 28 de julio al 1ro. de agosto.

El **Ing. Luís P. Rodríguez Ariza**, Presidente de la Junta de Aviación Civil y el General de Brigada Paracaidista, FARD, **Miguel Paulino Espinal**, Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), Miembro, participaron en representación del organismo en el evento EAA AIRVENTURE 2014, celebrándose en Oshkosh, Wisconsin, EUA, del 28 de Julio al 3 de agosto.

Una comisión integrada por el **Coronel Piloto Enmanuel Souffront Tamayo**, FARD, Director de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, y el **Sr. Joaquín Félix y Félix**, Investigador, participaron en el Seminario sobre Gestión para la Investigación de Accidentes, celebrado en Lima, Perú, del 11 al 15 de agosto.

El **Ing. Luís P. Rodríguez Ariza**, Presidente de la Junta de Aviación Civil y el **Lic. José A. Pantaleón Taveras**, Miembro en representación del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, participaron en la LXXXVI Reunión del Comité

Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), celebrada en Brasilia, Brasil, durante los días 26 y 27 de agosto.

El **Sr. Joel Lluberes**, Investigador, Miembro de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, viajó con destino a la ciudad de Buenos Aires, Argentina el día 23 de agosto con el objetivo de participar en el Curso Básico de Investigación de Accidentes de Aviación, impartido en dicha ciudad del 25 de agosto al 5 de septiembre.

Como información excepcional se hace constar que mediante el Decreto 333-14, de fecha 15 de septiembre de 2014, el **Capitán Piloto Roger Jover Aguasvivas**, fue designado Presidente de la Junta de Aviación Civil en sustitución del Ing. Luís P. Rodríguez Ariza, tomando posesión del cargo en fecha 17 del citado mes.

El **Capitán Piloto Roger Jover A.**, y el **Lic. Pablo Lister Marín**, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta de Aviación Civil, participaron en representación del organismo, en el Décimo Simposio y Exposición sobre Documentos de Viaje de Lectura Mecánica (MRTD), Tecnología Biométrica y Seguridad Fronteriza de la OACI, celebrado del 7 al 9 de octubre de 2014 en la ciudad de Montreal, Canadá.

Los **señores Roberto Acevedo Burgos** y **Luís Tejada**, Encargado de la División de Facilitación e Inspector de Facilitación, respectivamente, participaron en el Simposio citado en el párrafo anterior.

La **Licda. Paola Aaimée Plá Puello** y la **Licda. Juberky Luciana Familia**, Encargada de la División Técnica Jurídica y Analista Legal,

respectivamente, del Departamento de Transporte Aéreo, JAC, participaron en la Conferencia Regional de Transporte Aéreo, celebrada del 7 al 12 de octubre en Montego Bay, Jamaica, con el patrocinio de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

SUBTOTALES DE VUELOS AUTORIZADOS

Vuelos a Santo Domingo:

Pasajeros	1,093
Carga	<u>2,911</u>
	4,004

Vuelos a Punta Cana:

Pasajeros	3,653
Carga	<u>74</u>
	3,727

Vuelos a Puerto Plata:

Pasajeros	544
Carga	<u>00</u>
	544

Vuelos a Santiago:

Pasajeros	288
Carga	321

Ayuda Humanitaria	<u>28</u>
	637
<u>Vuelos a La Romana:</u>	
Pasajeros	617
Carga	<u>19</u>
	636
<u>Vuelos A El Higüero:</u>	
Pasajeros	<u>745</u>
	745
<u>Vuelos A Samaná</u>	
Pasajeros	<u>86</u>
	86
<u>Vuelos A Barahona:</u>	
Ayuda Humanitaria	<u>16</u>
	16
Total	
Vuelos de Pasajeros.....	7,026
Vuelos de Carga.....	3,325
Vuelos Ayuda Humanitaria.....	44
Total General.....	10,395

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AEREO.

MODIFICACIÓN AL MANUAL DE REQUISITOS DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL (JAC-001):

Durante el 2014, se llevaron a cabo alrededor de cuatro (4) reuniones, para la revisión y actualización del Manual de Requisitos de la Junta de Aviación Civil, concluyendo el Proyecto con la aprobación, mediante **Resolución No.200-(2014) de fecha 03 de septiembre de 2014**, del **Manual de Requisitos (JAC-001), Versión 4.0**.

MODIFICACIÓN AL DECRETO NO.832-09, SOBRE CONSIGNATARIOS:

Se Coordinó la **Revisión del Decreto No.832-09**, con la activa colaboración de la *División Técnica Jurídica del Transporte Aéreo*, dio seguimiento a dichos trabajos durante el año 2014, a través de reuniones con los representantes de dicha Comisión, Finalmente, el Departamento de Transporte Aéreo, remitió el 3 de marzo de 2014, para ponderación del Pleno de la JAC, el *Proyecto de Reglamento para la Expedición de las Licencias de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos No Regulares o Charters*, y la *Expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra*.

Mediante el **Decreto No.232-14** (G.O. No.10764 del 18 de julio de 2014), se estableció el **Reglamento para la Expedición de las Licencias de**

Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos No Regulares o Chárters y la Expedición del Certificado de Agente de Asistencia en Tierra, quedando así derogado el *Decreto No.832-09*.

MODELO DE ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS:

El Departamento de Transporte Aéreo remitió, mediante oficio **DTA/971/14** del 03 de octubre de 2014, para ponderación del Presidente de la Junta de Aviación Civil y los Miembros de la Junta de Aviación Civil, una *propuesta de Texto Modelo de Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA)*.

TALLER SOBRE EL CONVENIO DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (CONVENIO DE CHICAGO, 1944) Y LEY NO.491-06 SOBRE AVIACIÓN CIVIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA:

Fue llevado a cabo por segundo año consecutivo, durante los días 7 y 12 de agosto de 2014, para los colaboradores de la Junta de Aviación Civil, un *Taller sobre el Convenio de Aviación Civil Internacional y sobre la Ley No.491-06 sobre Aviación Civil de la República Dominicana*.

TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS DEL LISTADO DE ACUERDOS Y MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTOS BILATERALES DE TRANSPORTE AÉREO:

traducción al idioma inglés el **Listado de Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA) y Memorándum de Entendimiento (MOU)** suscritos por la República Dominicana, en aras de que su contenido pueda ser accedido fácilmente por los solicitantes de servicios o cualquier persona alrededor del mundo. La traducción fue realizada por el **Sr. Raúl Fiallo Rodríguez, Consultor en Transporte Aéreo y Facilitación de la JAC**, estando actualmente disponible en la página web de la institución, la **Versión No. 8 de fecha 29 de julio 2014** del citado documento.

SISTEMA PARA REGISTRO ELECTRÓNICO DE ITINERARIOS Y TARIFARIOS DE VUELOS.

El Departamento de Transporte Aéreo, a través de su *División de Economía*, entre sus metas para el año 2014, proyectó la creación del **Sistema para Registro Electrónico de Tarifas e Itinerarios de Vuelos**, a los fines de mantener una base de datos digital de las **tarifas aplicadas e itinerarios de vuelos de los operadores aéreos**

DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS OPERADORES DE AERONAVES EXTRANJERAS EN VUELOS NO REGULARES (CHÁRTER).

Actualmente, personal de la **Sección de Operaciones Aéreas** del Departamento de Transporte Aéreo, continúa el *proceso de Digitalización de la Documentación de los Operadores de Aeronaves Extranjeras en Vuelos No Regulares (Chárter)*.

DIVISIÓN TÉCNICA JURÍDICA:

Un resumen de las acciones de la **División Técnica Jurídica** durante el año 2014, se muestra en los cuadros siguientes:

PERMISOS DE OPERACIÓN:

PERMISOS DE OPERACIÓN (PO)		
Expediciones	Renovaciones	Enmiendas
MERIDIANA FLY, S.P.A.	UNITED AIRLINES, INC.	JETBLUE
EVELOP AIRLINES, SL	INTERCARIBBEAN AIRWAYS, LTD.	LIAT (1974) LIMITED
INSEL AIR ARUBA, N.V.	IBERIA OPERADORA	VRG LINHAS AEREAS
SEABORNE AIRLINES	SPIRIT AIRLINES	FEDEX
SOUTHWEST AIRLINES	WEST JET AIRLINES, LTD.	CONDOR FLUGDIENST
AMERICAN EAGLE AIRLINES, INC.	AMERICAN AIRLINES, INC.	INSEL AIR INTERNATIONAL
	CONDOR FLUGDIENST	
	AVIANCA	
	CANJET AIRLINES	
	UNITED PARCEL SERVICE, CO (UPS)	
	AIR FRANCE	
	AIR CANADA	
	LIAT (1974) LIMITED	
	AIR TRANSAT	
	TORTUG' AIR, S.A.	
	AMERICAN AIRLINES	

CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN ECONÓMICA (CAE)		
Expediciones	Renovaciones	Enmiendas
CONSORCIO RIVAS RIVAS & ASOCIADOS, SRL.	AEROLINEAS MAS	AEROLINEAS MAS
TRANSCARGA INTL AIRWAYS	SERVICIOS AEREOS PROFESIONALES	
AÉREO GLOBAL	AIR CENTURY	
SETRAD	HELICRAFT	
DW DOMINICAN WINGS	AIR SANTO DOMINGO	

LICENCIAS DE CONSIGNATARIOS DE AERONAVES EXTRANJERAS EN VUELOS REGULARES Y NO REGULARES (CHÁRTER) (LC)		
Expediciones	Renovaciones	Enmiendas
EULEN DOMINICANA DE SERVICIOS, S.A.	SWISSPORT DOMINICANA	AVIAM
LONGPORT AVIATION SECURITY, S.R.L.	AVIAM	ASSIST AIR GROUP, S.A.
	E.T. HEINSEN	
	G-HTC AIRLINES SERVICES	

OPINIÓN SOBRE PÓLIZAS DE SEGURO AÑO 2014.

MES	NÚMERO DE OPINIONES EMITIDAS
nov-13	18
dic-13	32
Enero	14
Febrero	9
Marzo	10
Abril	9
Mayo	17
Junio	11
Julio	17
Agosto	7
Septiembre	5
Octubre	10

OPINIÓN SOBRE ACUERDOS DE COOPERACIÓN COMERCIAL (CÓDIGOS COMPARTIDOS):

Durante el año 2014, a través de la División Técnica Jurídica del Transporte Aéreo, fueron analizados varios acuerdos de Código Compartido, según se muestra a continuación:

Línea Aérea	Línea Aérea	Resolución JAC
		<i>No.245-(2013)</i> del 07/11/2013
		<i>No.280-(2013)</i> del 05/12/2013
		<i>No.63-(2014)</i> del 19/03/2014
		<i>No.138-(2014)</i> del 11/06/2014
		<i>No.204-(2014)</i> del 03/07/2014
		<i>No.212-(2014)</i> del 23/09/2014
		<i>No.236-(2014)</i> del 15/10/2014

DIVISION DE ECONOMIA DEL TRANSPORTE AEREO.

Durante el período comprendido desde noviembre 2013 hasta el 16 de octubre de 2014, la División de Economía tuvo a bien realizar los siguientes estudios y recomendaciones:

ESTUDIOS SOBRE EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE:

- Revisión del Proyecto de **Memorándum de Entendimiento entre los países que conformarán la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP).**

ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS SOBRE AEROLÍNEAS / OTROS:

- Estatus Financiero del operador aéreo AEROLÍNEAS MÁS, S.A.
- **Estudio sobre los Aspectos Económicos de la Explotación de las Líneas Aéreas Internacionales** requerido por la OACI.
- Informe sobre la documentación financiera enviada por la empresa CONSORCIO RIVAS RIVAS & ASOCIADOS.
- Informe sobre el **Cobro de Tasas Aeronáuticas y otros Gravámenes a los pasajeros en Tránsito de Traslado desde Cruceros.**
- Informe sobre las **Tarifas de los Aeropuertos y de Servicios de Navegación Aérea.**
- Informe sobre la reunión sostenida con los representantes del operador aéreo HELICRAFT respecto a su situación financiera.
- Opinión financiera de la empresa cosignataria SWISSPORT DOMINICANA, S.A.
- Informe sobre la situación de la empresa AVION EXPRESS ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Situación por falta de pago de las líneas aéreas ante AERODOM.

- Remisión **Cuestionario IATA acerca de los Estudios sobre los Beneficios Económicos del Transporte Aéreo** en los Estados Miembros de la CLAC.
- Informe sobre el perfil económico y financiero del operador aéreo *VRG LINHAS AÉREAS dba GOL*.
- Propuesta para la **Reglamentación Económico-Financiera para las nuevas solicitudes Certificados de Autorización Económica (CAE)**, así como para los CAE existentes.

INFORMES SOBRE MOVIMIENTO DE PASAJEROS:

- Operaciones realizadas del operador aéreo *KLM ROYAL DUTCH AIRLINES*.
- Informe sobre el comportamiento en el flujo de pasajeros desde y hacia la **FEDERACIÓN DE RUSIA**.
- Operaciones realizadas por el operador aéreo *INTERCARIBBEAN AIRWAYS, LTD*.
- **Proyección de Pasajeros para el año 2015.**

MOVIMIENTO DE PASAJEROS AÑO 2014:

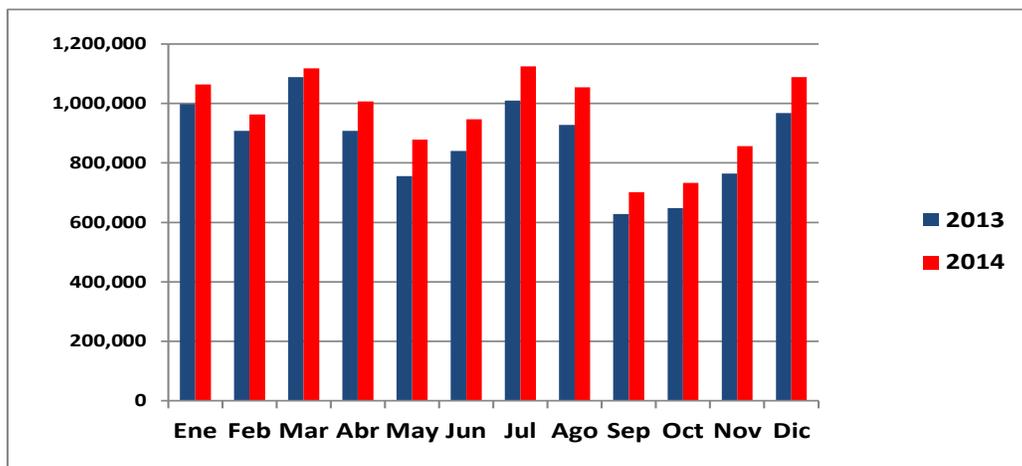
Por considerarlo de gran interés, presentamos un **Cuadro sobre el Movimiento de Pasajeros durante los meses Enero-Septiembre años 2013-**

**2014, junto con la Proyección del Flujo de Pasajeros para los meses Octubre-
Noviembre-Diciembre 2014:**

Como puede apreciarse, al cierre del mes de septiembre de 2014, **el flujo acumulado de pasajeros hacia y desde nuestro país**, desde el mes de enero, registra una **tasa de crecimiento de 9.8% con respecto al mismo periodo del año 2013**. A dicha fecha, un total de **8,858,989** pasajeros habían sido transportados, **4,617,087** en entradas, y **4,541,902** en salidas, para un **incremento absoluto de 790,248**. Se estima que, al mes de diciembre 2014, el **flujo acumulado** alcanzará un total de **11.536 millones de pasajeros**, para una tasa de incremento de 10.2%, la mayor registrada en los últimos años (ver cuadro a continuación):

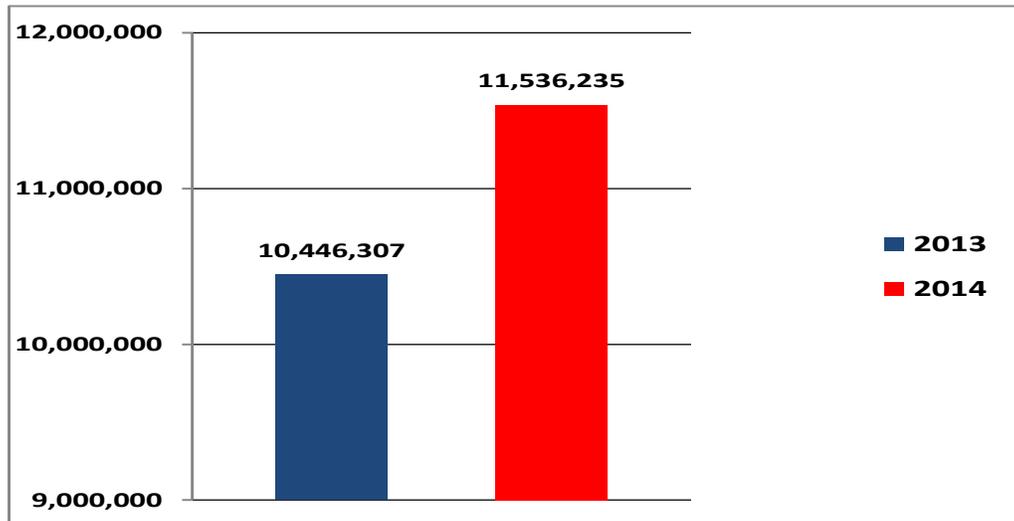
**FLUJO DE PASAJEROS EN ENTRADA-SALIDA,
ENERO-DICIEMBRE 2014**

(EN COMPARACIÓN CON AÑO 2013)



Diciembre proyectado.

Se estima, que al cierre del mes de diciembre, el flujo acumulado alcanzará un total de **11.536 millones** de pasajeros, para una tasa de 10.2%, la mayor registrada en los últimos años.



REGISTRO DE TARIFAS E ITINERARIOS:

Dentro de las funciones de la División de Economía, en base a la *Resolución No.150-(2009)* de la Junta de Aviación Civil, está el **Registro de las Tarifas e Itinerarios de Vuelos** de las aerolíneas nacionales y extranjeras que realizan operaciones de forma regular. A tales efectos, durante el período comprendido desde noviembre 2013 hasta el 16 de octubre de 2014, fueron registrados **24 tarifarios de vuelos y 86 trabajos de estudio, emisión de opinión y registro de itinerarios de vuelos** de aerolíneas extranjeras.

OTROS ESTUDIOS Y PRESENTACIONES:

- Plan de Compensación del operador aéreo JETBLUE AIRWAYS.
- Informe sobre la creación de una **ruta directa entre la República Dominicana y Guatemala.**
- Informe sobre la posibilidad de República Dominicana, de convertirse en punto de enlace para el operador aéreo TURKISH AIRLINES.
- Opinión sobre el **Proyecto de Acuerdo sobre el estatus del Personal de los Estados Unidos en la República Dominicana.**
- Informe sobre la denuncia de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM), sobre los errores en las declaraciones de la liquidación de la tasa aplicable a la carga aérea transportada por GENERAL AIR SERVICES.
- Informe sobre la denuncia de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana, Inc. (ASONAHORES), referente a la aplicación de **cargos a la primera maleta por parte de las líneas aéreas norteamericanas.**
- Remisión de minutas de las reuniones sostenidas para la implementación del **Sistema de Itinerarios y Tarifarios y solicitud de instalación en la JAC, de los Sistemas de Reservas Sabre y Amadeus.**
- Propuesta y Anteproyecto para la **Readecuación del Sistema Estadístico de la Aviación de la República Dominicana.**
- Informe sobre la notificación de LAS AMÉRICAS CARGO, S.R.L., como Agente Regulado de terceros países (RA3).
- Remisión de la **Encuesta sobre el Sistema Estadístico Integrado** de la CLAC.

- Solicitud de opinión y aprobación final de la **“Guía y Directorio sobre los Servicios de Transporte Aéreo en República Dominicana”**.
- Elaboración de **Anteproyecto de Ley de Incentivo, Promoción y Competitividad del Transporte Aerocomercial Internacional en la República Dominicana**.
- Remisión de las **Firmas de Auditorias elegibles** para la evaluación económica y financiera de las empresas que solicitan CAE y las que ya lo poseen.
- Elaboración de la **presentación para el Seminario sobre Logística de la Carga Aérea de la Cámara Americana de Comercio**.
- **Participación y presentación de la Política Aerocomercial de la República Dominicana** ante la reunión preparatoria para la *4ta. Reunión de Revisión de Políticas Comerciales de la Organización Mundial del Comercio*.
- Informe sobre las **ventajas derivadas para la República Dominicana**, ante la firma de un Acuerdo de Servicios Aéreos con los Emiratos Árabes Unidos.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS:

Informes/Reportes Estadísticos solicitados:

- Total de pasajeros y operaciones realizadas en las rutas desde y hacia **Sint Maarten**.
- Reporte sobre las rutas **Cali – Panamá – Santiago y Medellín – Panamá – Punta Cana**.

- Flujo de pasajeros en Entradas/Salidas del operador aéreo AEROREPÚBLICA.

- Flujo de pasajeros por rutas del Operador Aéreo AIR BERLÍN.

- Operaciones y Pasajeros Transportados por el operador aéreo INTERCARIBBEAN AIRWAYS INC.

- Frecuencia de la ruta Bogotá/Santo Domingo/Bogotá de la aerolínea AVIANCA.

- Rutas operadas por AIR TRANSAT.

- Rutas operadas por AIR TURKS AND CAICOS.

- Relación de operaciones, pasajeros y rutas del operador aéreo LIAT, años 2012 y 2013.

- Relación de operaciones y pasajeros en las **rutas Milano/La Romana y Fiumicino (Roma)/La Romana.**

- Operaciones realizadas durante el año 2013 por las aeronaves matrículas siguientes: **HI819, HI875, HI858, HI644, HI851.**

- Flujo de pasajeros y total de operaciones del Operador Aéreo SPIRIT AIRLINES INC.

- Total **pasajeros y operaciones desde y hacia España.**

- Relación de operaciones y pasajeros 2012-2013-2014, de las **rutas Aruba – Santo Domingo – Aruba, y Aruba - Punta Cana – Aruba.**

- Reporte de las operaciones realizadas por el Operador Aéreo Extranjero WEST JET AIRLINES, LTD.

- Pasajeros y operaciones realizadas por el Operador Aéreo AMERICAN AIRLINES INC.
- Total de pasajeros y operaciones del Operador Aéreo GOL.
- **Aerolíneas que realizan operaciones desde y hacia Aruba.**
- Relación de operaciones en entradas y salidas del Operador Aéreo Extranjero CÓNDOR FLUGDIENST.
- Relación de operación de la Aerolínea AERODOMCA.
- Relación de operaciones regulares del Operador Aéreo Extranjero Aerovías del Continente Americano, S.A. (AVIANCA).
- Reporte de operaciones y pasajeros transportados del Operador Aéreo I.M.P GROUP LIMITED, LTD (CANJET AIRLINES).
- Reporte **Operadores y Rutas Explotadas de Canadá.**
- Informe sobre Rutas, Pasajeros y operaciones de la Aerolínea AIR CANADÁ en el período 2011 hasta el 28 de julio del 2014.
- Operadores Aéreos que explotan la **ruta Milwaukee/Punta Cana/Milwaukee.**
- Operaciones y pasajeros transportados PAWA DOMINICANA.
- Operaciones realizadas por el operador AÉREO UNITED PARCEL SERVICES COMPANY.
- Análisis de las operaciones realizadas por INTERCARIBBEAN AIRWAYS, LTD.

- Relación de pasajeros (entradas y salidas) transportados por SUNWING ARLINES, INC., y LIAT (1974) LIMITED, en sus operaciones regulares.
- Relación de pasajeros y operaciones de AIR CANADA por rutas para el período 2010-actualidad.

Informes/Reportes Estadísticos periódicos:

- Octubre 2013-Septiembre 2014: **Emisión mensual del Boletín “Reporte Estadístico”**, con informaciones relativas al movimiento de pasajeros, operaciones aerocomerciales realizadas, aspectos sobre las aerolíneas, rutas, etc.
- Reportes estadísticos mensuales para la **Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)** Agosto 2013-Junio 2014.
- **Reportes Estadísticos para el portal web institucional**, actualización y readecuación.

Encuesta de Satisfacción clientes internos:

En el orden de la calidad y la mejora continua, la Sección de Estadísticas reunió una serie de **indicadores**, en la *“Encuesta de opinión sobre el Informe Mensual de la Sección de Estadísticas del Transporte Aéreo”*, la cual se viene aplicando trimestralmente a los clientes internos, con el propósito de medir la eficiencia, eficacia y calidad de los informes estadísticos mensuales producidos por la Sección, y a la vez, identificar las áreas con oportunidad de mejoras.

ANÁLISIS Y FACTIBILIDAD:

DICIEMBRE 2013:

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Permiso de Operación No.47 de la Aerolínea **JETBLUE AIRWAYS** para operar las rutas: **Fort Laudardale, Florida – Punta Cana - Fort Laudardale, Florida (LEMD-MDLR-LEMD)**, un (1) vuelo diario.
- Informe de Opinión a la solicitud del Certificado de Autorización Económica (CAE), de la empresa **CONSORCIO RIVAS RIVAS Y ASOCIADOS, SRL.**

ENERO 2014:

- Informe de Opinión sobre Aumento de Capital de la Aerolínea **TROPICAL AEROSERVICIOS, SRL.**
- Informe de Opinión sobre solicitud de Certificado de Autorización Económica (CAE) de la empresa **TRANSCARGA AIRWAYS S.A. S.**
- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación del Certificado de Autorización Económica No.4 de la Aerolínea **SERVICIOS AÉREOS PROFESIONALES, SRL.**

FEBRERO 2014:

- Informe de Opinión sobre solicitud del Certificado de Autorización Económica (CAE) de la empresa **AERO GLOBAL, SRL.**

- Informe de Opinión de solicitud del Certificado de Autorización Económica (CAE) de la empresa **SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DOMINICANO, SRL (SETRAD)**.

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Permiso de Operación No.47 de la Aerolínea **JETBLUE AIRWAYS** para operar las rutas: **Newark, New Jersey, – Santiago – Newark, New Jersey (KEWR-MDST-KEWR)**, un (1) vuelo diario.

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Permiso de Operación No.03 de la Aerolínea **AIR CARAIBES** para operar las rutas: **Orly Paris – Punta cana – Santo Domingo – Orly y viceversa (LFPO-MDPC-MDSD-LFPO) Y (LFPO-MDSD-MDPC-LFPO)**, con dos (2) frecuencias semanales los Sábados y Domingos.

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Certificado de Autorización Económica (CAE) NO.03 de la aerolínea **AEROLÍNEAS MAS S.A.** para operar las rutas: **Aeropuerto Joaquín Balaguer, Santo Domingo – Saint Maarten (MDJB-TNCM) miércoles y domingo y Aeropuerto Joaquín Balaguer, Santo Domingo – Curazao (MDJB-TNCC)**, martes, jueves y sábado.

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Permiso de Operación No.36 de la Aerolínea **LEEWARD ISLAND AIR TRANSPORT (LIAT 1974)** para operar las rutas: **Antigua - San Maarten – Santo Domingo – Sint Maarten – Antigua (TAPA-TNCM-MDSD-TNCM-TAPA)** martes, jueves, sábado, domingo.

- Informe de **Opinión sobre Visita de Inspección a las Instalaciones y Oficinas** de la **EMPRESA SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DOMINICANO (SETRAD)**.

- Informe de Opinión sobre **Visita de Inspección a las Instalaciones y Oficinas** de la Empresa **AERO GLOBAL, SRL**.

- Informe **Relación de Operaciones Aéreas Comerciales Entre Israel y la República Dominicana**.

- Informe de Opinión a la solicitud del Certificado de Autorización Económica (CAE) de la empresa **TRANSCARGA INTL. AIRWAYS, S.A.S.** además de la solicitud de las rutas: **1.- Miami – Santo Domingo, Las Américas – Caracas – Bogotá – Santo Domingo, Las Américas - Miami (KMIA-MDSD-SVMI-SKBO-MDSD-KMIA)** un (1) vuelo diario. **2.- Santo Domingo Las Américas – New York – Santo Domingo, Las Américas, (MDSD-KJFK-MDSD)**, cinco (5) vuelo por semana. **3. Santo Domingo Las Américas – La Habana – México – Santo Domingo, Las Américas, (MDSD-MUHA-MMMX-MDSD)**, tres (3) vuelos por semana.

- Informe de Opinión sobre **Visita de Inspección a las Instalaciones y Oficinas** de la Empresa **TRANSCARGA INTL. AIRWAYS, SRL**.

MARZO 2014:

- Informe de Opinión a la solicitud de Permiso de Operación de la empresa **MERIDIANA FLY** y además, opinión sobre el permiso para operar las

siguientes rutas a razón de 1 vuelo semanal: **Fiumicino – La Romana - Fiumicino. (LIRF- MDLR), 1 sábado. Milano Malpensa - La Romana, (LIMC- MDLR), 1 vuelo los domingos.**

- Informe de Opinión a la solicitud de relación de operaciones Aerolínea **AEROREPÚBLICA (COPA COLOMBIA).**

- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) No.1 de la empresa **AIR CENTURY S. A.**

- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) No.1 de la empresa **HELICRAFT, SRL.**

- Informe de Opinión a la solicitud de Permiso de Operación del Operador Aéreo **EVELOP AIRLINES, S. L.**, además solicitud el otorgamiento del permiso para operar la ruta **Madrid España – Punta Cana – Madrid España**, en 3 vuelos por semana, los días martes, jueves y sábado.

- Informe de Opinión a la solicitud de Permiso de Operación del Operador Aéreo **INSEL ARUBA** además, solicitud del otorgamiento del permiso para operar las siguientes rutas: **Aruba- Santo Domingo Las Américas - Aruba, (TNCA-MDSD-TNCA)**, los días martes, jueves, viernes, y domingo y **Aruba L Punta Cana - Aruba, (TNCA-MDPC-TNCA)**, los días jueves y domingo.

ABRIL 2014:

- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) No.7 de la empresa **AIR SANTO DOMINGO, SRL.**

MAYO 2014:

- Informe de Opinión a la Solicitud de Enmienda al Permiso de Operación No.89 del operador aéreo **AIRTRANS AIRWAYS**. para iniciar operaciones en la ruta Aeropuerto internacional de Midway, **Chicago – Punta Cana (KMDW-MDPC)**, los días lunes, jueves, sábado y Domingo.
- Informe de Opinión a la Solicitud de Permiso de Operación de la Aerolínea **SOUTHWEST AIRLINES CO.**

JUNIO 2014:

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al permiso de Operación No.77 de la Aerolínea **GOL (VRG LINHAS AEREAS)** para operar la ruta: **Campinas Sao Paulo – Santo Domingo – Miami – Santo Domingo – Campinas Sao Paulo, (SBKP-MDSD-KMIA-MDSD-SBKP)**, con tres (3) frecuencias semanales.
- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Permiso de Operación No.85 de la Aerolínea **FEDERAL EXPRESS CORPORATION (FEDEX)** para operar la ruta: **Santiago – Aguadilla, Puerto Rico (MDST-TBQN)**, con un (1) vuelo diario de lunes a viernes.

JULIO 2014:

- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación de Licencia de Agente Consignatario No.7 de la empresa **AVIAM, LTD.**

- Informe de Opinión sobre la **Visita de Inspección a las Instalaciones y Oficinas de la Empresa DW DOMINICAN WINGS., S. A.**
- Informe de Opinión a la solicitud del Certificado de Autorización Económica de la empresa **DW DOMINICAN WINGS., S. A.** además la opinión del permiso para operar de manera No Regular o Chárter la ruta **Aeropuerto Las Américas Santo Domingo – Puerto Plata – Manaus Brasil – Buenos Aires, Argentina (MDS-DMDPP-SBEG-SAEZ) y viceversa,** a razón de un vuelo por semana.
- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación de Licencia de Agente Consignatario No.2 de la empresa **E.T. HEINSEN SRL.**

AGOSTO 2014:

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Permiso de Operación No.18 Operador Aéreo **CONDOR FLUGDIENST, GMBH,** para operar la ruta: **Múnich – Puerto plata – Múnich (EDDM-MDPP-EDDM),** los días jueves.
- Informe de Opinión a la solicitud de Licencia de Agente Consignatario de la empresa **EULEN DOMINICANA DE SERVICIOS, S. A**
- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación del Certificado de Autorización Económica No.8 del operador aéreo **AERONAVES DOMINICANA C. X A. (AERODOMCA).**

- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda al Certificado de Autorización Económica (CAE) No.2 del Operador Aéreo **AEROLÍNEAS MAS, S.A. con la ruta: Aeropuerto Joaquín Balaguer, Santo Domingo – Saint Maarten (MDJB-TNCM) miércoles y domingo y Aeropuerto Joaquín Balaguer, Santo Domingo – Curazao (MDJB-TNCC)**, martes, jueves y sábado.

- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación al Certificado de Autorización Económica (CAE) No.3 del Operador **AÉREO AEROLÍNEAS MAS, S.A.**

SEPTIEMBRE 2014:

- Informe de opinión a la solicitud de Renovación de Certificado de Autorización Económica No.2 del Operador Aéreo **PAN AM WORLD DOMINICANA, PAWA DOMINICANA.**

- Informe de Opinión a la Solicitud de Permiso de Operación de la Aerolínea **SUNRISE AIRWAYS** y además las solicitud de rutas: **1 Puerto Príncipe – Santiago de los Caballeros – Puerto Príncipe (MTPP-MDST-MTPP)**, **2 Cabo Haitiano – Santiago de los Caballeros – Cabo Haitiano (MTCH-MDST-MTCH)**, **3 Cabo Haitiano – Punta Cana – Cabo Haitiano (MTCH-MDPC-MTCH)**, **4 Puerto Príncipe – Santo Domingo, las Américas – Puerto Príncipe (MTPP-MDSD-MTPP)**, con una frecuencia de dos vuelos a la semana en cada ruta.

- Informe de Opinión a la solicitud de Renovación de Licencia de Agente Consignatario de la empresa **GHTC AIRLINES SERVICES S.R.L.**
- Informe de Opinión a la Relación solicitud de: **Cómo se realiza el cálculo de las unidades monetarias del Convenio de Varsovia.**

OCTUBRE 2014:

- Informe de Opinión sobre el Historial de la Aerolínea **PAN AM WORLD DOMINICANA, PAWA DOMINICANA.**
- Informe de Opinión a la Solicitud del Certificado de Autorización Económica (CAE) de la empresa **CLOUD AIR AVIATION SERVICES, SRL.**
- Informe de Opinión a la solicitud de Enmienda a su Permiso de Operación No. 62 de la empresa **INSEL AIR INTERNATIONAL** con la ruta: **Curazao – La Romana - Curazao, (TNCC-MDLR-TNCC)**, con un (1) vuelo por semana, todos los lunes.
- Informe de Opinión a la solicitud de la Licencia de Agente Consignatario No.17 de la empresa **ASSIST AIR GROUP, S. A.**

SECCION DE OPERACIONES AEREAS

A continuación, presentamos los informes trimestrales de los vuelos, clasificados de acuerdo al tipo de operación, sean **de carga, carga y pasajeros y/o ayuda humanitaria:**

Tabla 1.				
Primer trimestre del 2014:				
MES	CLASIFICACION DE LOS VUELOS			TOTAL GENERAL
	CARGA	PAX/ CARGA	AYUDA HUMANITARIA	
ENERO	302	361	15	678
FEBRERO	378	402	0	780
MARZO	394	894	1	1289
TOTAL	1074	1657	16	2747

Tabla 2.				
Segundo trimestre del 2014:				
MES	CLASIFICACION DE LOS VUELOS			TOTAL GENERAL
	CARGA	PAX/CARGA	AYUDA HUMANITARIA	
ABRIL	363	725	0	1088
MAYO	218	694	12	924
JUNIO	385	419	0	804
TOTAL	966	1838	12	2816

Tabla 3.				
Tercer trimestre del 2014:				
MES	CLASIFICACIÓN DE LOS VUELOS			TOTAL GENERAL
	CARGA	PAX/CARGA	AYUDA HUMANITARIA	
JULIO	357	497	0	854
AGOSTO	148	373	14	535
SEPTIEMBRE	141	345	0	486
TOTAL	646	1215	14	1875

Tabla 4.				
Cuarto trimestre del 2014 (menos Noviembre y Diciembre):				
MES	CLASIFICACIÓN DE LOS VUELOS			TOTAL GENERAL
	CARGA	PAX/CARGA	AYUDA HUMANITARIA	
OCTUBRE	87	662	0	749
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0
TOTAL	87	662	0	749

Para fines de **renovación u obtención de la Licencia de Consignatarios** de Operadores de Aeronaves Extranjeras en Vuelos No Regulares (Chárter), se **inspeccionaron las instalaciones y la documentación operativa de cuatro (4) Empresas Consignatarias**, que ofrecen servicios en los diferentes aeropuertos internacionales del país, que fueron: **SWISSPORT, AVIAM LTD, GRUPO EULEN, y ASSIST AIR GROUP.**

TRABAJOS INTERDEPARTAMENTALES

En coordinación con la **Sra. Alma Martínez, Encargada de la Sección de Correspondencia y Archivo de la JAC**, y con la colaboración de la **Sra. María Luisa Hernández**, Auxiliar de Asuntos Internacionales del Departamento de Transporte Aéreo, se procedió a la **recopilación, clasificación, archivo, registro y levantamiento de inventario de los Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA) y Memorándum de Entendimiento (MOU)** rubricados y suscritos por la República Dominicana con otros Estados.

Los expedientes de ASA y MOU, debidamente depurados, identificados y colocados en carpetas especiales a tales fines, se encuentran archivados de forma permanente en la Sección de Correspondencia y Archivo.

EVENTOS NACIONALES:

- **Talleres sobre Integración Zona Económica PETROCARIBE (ZEP).** (Santo Domingo, R.D., Ministerio de Hacienda. Noviembre 2013. Lic. Héctor Christopher).
- Representación por la Junta de Aviación Civil, **en reuniones varias del Grupo *ad hoc* Transporte y Comunicaciones para el Desarrollo de la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP).** (Santo Domingo, R.D., Ministerio de Hacienda. Noviembre-Diciembre 2013. Lic. Francisco Guerrero).
- **Reunión de la Comisión de Secretarías, órganos e Instituciones especializadas del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Presidencia Pro Témpore del SICA – Mesa de Integración Económica.** (Santo Domingo, R.D., Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), Auditorio Dr. Eduardo Latorre. 14 de enero 2014. Lic. Héctor Christopher, Sr. Raúl Fiallo).
- **Cuarto Examen de Política Comercial de la República Dominicana, auspiciado por la Secretaría de la Organización Mundial de**

Comercio (OMC), a través del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) (Santo Domingo, R.D., 1 al 3 de septiembre 2014. *Dra. Paola Plá Puello, Lic. Francisco Guerrero*).

- Conferencia “**Importancia de la Defensa de la Competencia para el Desarrollo Económico del Libre Mercado**”, auspiciado por la **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia)**. (Santo Domingo, R.D., Auditorium Osvaldo García de la Concha, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC. 29 de septiembre 2014. *Lic. Francisco Guerrero*).

**ACUERDOS DE SERVICIOS AEREOS,
MEMORANDUMS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS
ACUERDOS:**

País	Status Actual	Última Acción (DTA)
1. Jamaica	Acta de Reunión firmada el 13 de diciembre de 2013. Quedan puntos pendientes por consensuar.	DTA/1393/13 , del 18 de diciembre 2013.
2. Reino de los Países Bajos respecto a Curaçao	Borrador del texto de ASA en idioma inglés listo para su traducción oficial al español y posterior presentación al Pleno de la JAC.	DTA/1008/14 , del 17 de octubre de 2014.
3. Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Memorándum de Entendimiento firmado en Durban, Sudáfrica, el 10 de diciembre de 2013, el cual complementa el <i>párrafo 4</i> , y deroga los <i>párrafos 5 (c) y 5 (d)</i> del MOU del 11 de octubre de 2005.	DTA/1384/13 , del 16 de diciembre de 2013.
4. Reino de los Países Bajos respecto a Sint Maarten	ASA y MOU rubricados en Durban, Sudáfrica, el 13 de diciembre de 2013.	DTA/1385/13 , del 16 de diciembre 2013.
5. Antigua y Barbuda	ASA y MOU rubricados, en inglés y español , en Santo Domingo, Rep. Dom., el 17 de enero de 2014.	DTA/098/14 , del 27 de enero de 2014.
6. República del Ecuador	ASA y MOU rubricados en Quito, Ecuador, el 18 de junio de 2014. Pendiente confirmar por Rep. Dom., la fecha propuesta por Ecuador para su firma definitiva (21 de noviembre de 2014).	DTA/610/14 , del 24 de junio de 2014.
7. República de Argentina	Aceptación confirmada por Argentina , de la propuesta de República Dominicana, de establecer vigencia indefinida al Acta de la Reunión de Consulta , firmada el 6 de diciembre del 2006.	DTA/117/14 , del 29 de enero de 2014.
8. Estado de Israel	Pendiente la respuesta de Israel sobre artículos por consensuar en el Proyecto de ASA.	DTA/865/14 , del 8 de septiembre 2014
9. Reino de los Países Bajos	Pendiente fijar fecha y lugar para firma definitiva de ASA rubricado el 16 de noviembre de 2010, en inglés y español.	DTA/350/14 , del 7 de abril de 2014.
10. Reino Hachemita de Jordania	En espera de respuesta de Jordania a nuevas enmiendas propuestas por Rep. Dom. , al ASA rubricado el 01 de octubre de 2009.	DTA/302/14 , del 21 de marzo de 2014.
11. Aruba	MOU firmado en Oranjestad, Aruba, el 5 de junio de 2014.	DTA/554/14 , del 9 de junio de 2014.
12. República del Perú	En espera de respuesta de Perú a nuevas enmiendas propuestas por Rep. Dom. , al ASA rubricado el 24 de noviembre de 2009.	DTA/555/14 y DTA/576/14 , del 9 y 11 de junio de 2014.
13. República de Turquía	ASA suscrito el 15 de abril de 2014 , en idioma español e inglés, en Santo Domingo, Rep. Dom.	DTA/407/14 , del 30 de abril de 2014.
14. Emiratos Árabes Unidos	Firma definitiva de ASA pautada para el 3 de noviembre de 2014 , en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.	DTA/851/14 , del 2 de septiembre de 2014.

A) OTROS ACUERDOS:

Zona Económica de Petrocaribe (ZEP):

En fecha 06 de junio de 2013, fue celebrada en Puerto Príncipe, Haití, la *XI Reunión Ministerial de la Zona Económica PETROCARIBE (ZEP)*. Dentro del marco de la misma, las delegaciones de los países representados acordaron revisar un proyecto de *Memorándum de Entendimiento (MOU)* a ser suscrito bilateralmente entre los países de la ZEP. A los efectos, el Departamento de Transporte Aéreo formuló sus observaciones a dicho texto, sugiriendo a la vez nuevas propuestas de texto (oficio **DTA/1306/13** del 27 de noviembre de 2013).

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

El Departamento Administrativo, como órgano ejecutor de los mandatos de la Presidencia de la Junta de Aviación Civil, está conformado por una Encargada, dos Auxiliares y una Secretaria. Tiene bajo su dependencia, las Divisiones de Servicios Generales y Compras y Contrataciones. La División de Servicios Generales supervisa las áreas de Mantenimiento y Transportación, además forman parte del Departamento Administrativo las Secciones de: Almacén y Suministro; y Correspondencia y Archivo, cada una desarrollando labores específicas en beneficio de la Institución, siempre teniendo como norte la búsqueda de la calidad y la excelencia.

En el Departamento Administrativo se autorizan y controlan todas las solicitudes de materiales y equipos (requisiciones) solicitadas a la Sección de Almacén y Suministro por las áreas de la JAC en donde surjan las necesidades, esto se hace mediante el Sistema Automatizado SELFAST, exceptuando las solicitudes hechas por la Presidencia, ya que estas las autoriza directamente el Presidente de la Institución.

Además se dan autorizaciones de permisos por ausencias y tardanzas, así como también se gestionan las solicitudes de vacaciones de todo el personal bajo esta dependencia, para luego ser remitidas a Recursos Humanos.

El Departamento Administrativo gestiona los trámites correspondientes para los préstamos Empleado Feliz del Banco de Reservas, a los empleados de la JAC cuando procede, de acuerdo a lo establecido en nuestra política institucional de préstamos.

En este Departamento son recibidas las facturas de los servicios que son brindados por diferentes compañías a esta Junta de Aviación Civil, las cuales son tramitadas al Departamento Financiero para sus fines procedentes.

Este Departamento tiene a su cargo una Caja Chica para gastos menores en la Institución, la cual tenía un límite de **RD\$30,000.00**, en lo que previo a un análisis realizado en relación a los gastos institucionales y las reposiciones solicitadas, se aumentó el límite, a lo cual asciende a la suma de **RD\$70,000.00** (Setenta mil pesos con 00/100).

En lo que ha transcurrido desde diciembre 2013- Noviembre 2013- Octubre 2014, hemos solicitado 17 reposiciones para dicho fondo, con un monto ascendente a la suma de RD\$ **RD\$327,627.69** (Trescientos veintisiete mil seiscientos veintisiete pesos con 69/100).

ALMACEN

La Sección de Almacén y Suministro, dependiente del Departamento Administrativo, está compuesta por: un Encargado, una Auxiliar de Contabilidad, y dos Auxiliares de Almacén; en esta Sección se reciben los materiales y equipos que adquiere la institución a través de órdenes de compras para uso de las diferentes aéreas de la misma, estos materiales y equipos son cargados al inventario de almacén mediante Entradas de Almacén realizadas y registradas en el Sistema Automatizado SELFAST, donde también se registran o realizan las Salidas de Almacén, utilizadas para despachar las mercancías y suministro que solicitan mediante solicitud de pedido las diferentes aéreas o departamentos de la institución,

Tomando como base los datos contenidos en nuestro Sistema Automatizado SELFAST, durante el período comprendido del 13 de noviembre del 2013 al 28 de octubre del 2014, hemos realizado un total de 179 entradas de almacén, numeradas secuencialmente desde el número 609 hasta el 788, ambos números inclusive; Y un total de 614 salidas de almacén, con una secuencia numérica que va desde el número 2552 al 3165, ambos números inclusive.

A continuación presentamos un cuadro con el desglose de entradas y salidas detalladas por mes:

Entradas

Relación de entradas de almacén desde el 13 de noviembre del 2013 al 28 de octubre del 2014, según SELFAST			
Mes	Año	Numeración Automatizada	Total
Noviembre	2013	Desde 609 hasta 618	10
Diciembre	2013	Desde 619 hasta 639	21
Enero	2014	Desde 640 hasta 647	8
Febrero	2014	Desde 648 hasta 663	16
Marzo	2014	Desde 664 hasta 685	22
Abril	2014	Desde 686 hasta 696	11
Mayo	2014	Desde 697 hasta 710	14
Junio	2014	Desde 711 hasta 725	15
Julio	2014	Desde 726 hasta 742	17
Agosto	2014	Desde 743 hasta 758	16
Septiembre	2014	Desde 759 hasta 776	17
Octubre	2014	Desde 777 hasta 788	12
TOTALES			179

Salidas

Relación de salidas de almacén desde el 13 de noviembre del 2013 al 28 de octubre del 2014, según SELFAST			
Mes	Año	Numeración Automatizada	Total
Noviembre	2013	Desde 2552 hasta 2588	37
Diciembre	2013	Desde 2589 hasta 2639	51
Enero	2014	Desde 2640 hasta 2689	50
Febrero	2014	Desde 2690 hasta 2738	49
Marzo	2014	Desde 2739 hasta 2789	51
Abril	2014	Desde 2790 hasta 2838	49
Mayo	2014	Desde 2839 hasta 2886	48
Junio	2014	Desde 2887 hasta 2943	57
Julio	2014	Desde 2944 hasta 3002	59
Agosto	2014	Desde 3003 hasta 3057	55
Septiembre	2014	Desde 3058 hasta 3105	48
Octubre	2014	Desde 3106 hasta 3165	60
TOTALES			614

CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.

Correspondencia y Archivo, es la Sección encargada de mantener y custodiar los expedientes propios de las distintas actividades de los clientes de la Junta de Aviación Civil, y los que son generados por naturaleza administrativa.

En estos momentos la Sección cuenta con una Encargada, un Archivista, un Mensajero Interno, y dos Mensajeros Externos.

Durante el año 2014 han sido creados Expedientes de Operadores Aéreos Regulares, Expedientes de Operadores Aéreos No Regulares o Chárteres, Expedientes de Agentes Consignatarios, Expedientes de Acuerdos de Código Compartido y Expedientes de Orden Administrativo.

CODIGO COMPRATIDO Y EXPEDIENTES DE ORDEN ADMINISTRATIVO	
Expedientes Operadores Aéreos Regulares	82
Expedientes Operadores Aéreos No Regulares o Chárteres	107
Expedientes de Agentes Consignatarios Operad. Aéreos	15
Expedientes de Acuerdo de Código Compartido	17
Expedientes de Orden Administrativo	31

Hemos recibido **1007** correspondencias de origen externo de nuestros clientes e instituciones relacionadas, y se han despachado **3685** comunicaciones.

En el mes de septiembre del 2014, iniciamos el proceso de Digitalización de todos los documentos de la institución, para lo cual se instalaron equipos de escáneres. Hasta el momento hemos finalizado la digitalización del año 2013.

DIVISIÓN DE COMPRAS

La División de Compras y contrataciones es la responsable de adquirir todos los Bienes o Servicios que son necesarios para esta Institución; dicha división está conformada por la Encargada, Secretaria y Auxiliar Administrativo I.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones (modificada por la Ley No. 449-06, del 6 de Diciembre del 2006) y su Reglamento, mediante un sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008) esta División de Compras entre el periodo comprendido del 13 de Noviembre del 2013 hasta el 28 de octubre del 2014 ha realizado cuatrocientas (400) Órdenes de Compra o Servicio, las cuales suman un total en pesos dominicanos de RD\$ RD\$35,580.468.13 (treinta y cinco millones quinientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con 13/100).

Desglose por mes de las Órdenes de Compras

Mes	No. Orden	Total
Noviembre	1377 a la 1398	RD\$619,184.31
Diciembre	1399 a la 1445	RD\$7,134,047.00
Enero	1446 a la 1469	RD\$947,026.30
Febrero	1450 a la 1502	RD\$1,736,469.92
Marzo	1503 a la 1535	RD\$1,735,752.04
Abril	1535 a la 1575	RD\$2,119,401.52
Mayo	1576 a la 1621	RD\$3,865,813.51
Junio	1622 a la 1646	RD\$6,608,246.40
Julio	1647 a la 1695	RD\$3,805,961.93
Agosto	1696 a la 1728	RD\$3,577,933.67
Septiembre	1729 a la 1748	RD\$1,978,582.08
Octubre	1749 a la 1776	RD\$1,452,049.45
TOTAL		RD\$35,580,468.13

DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

La División de Servicios Generales, consta de un Encargado, dos Auxiliares Administrativo y una mensajera interna, a su vez tiene bajo su

supervisión las operaciones que realizan las áreas de Mantenimiento, Transportación y Mayordomía.

Realizamos un total de 30 solicitudes de compras, 3 solicitudes de servicios, 2 solicitudes de vacaciones y 8 solicitudes de permisos.

MANTENIMIENTO AÑO 2013/14					
AÑO 2013/2014					
MES	SOLICITUDES DE COMPRAS	SOLICITUDES DE SERVICIOS	SOLICITUDES DE VACACIONES	SOLICITUDES DE PERMISOS	TOTAL DE SOLICITUDES
Noviembre	15	1	3	7	26
Diciembre	11	0	0	6	17
Enero	12	0	5	2	19
Febrero	12	0	2	6	20
Marzo	12	2	2	7	23
Abril	13	0	0	7	20
Mayo	10	0	2	12	24
Junio	8	1	1	19	29
Julio	15	1	5	13	34
Agosto	16	1	7	10	34
Septiembre	15	1	1	0	17
Octubre	30	3	2	8	43
Total de sol	169	10	30	97	306

DEPARTAMENTO FINANCIERO.

El Departamento financiero, como órgano responsable del movimiento financiero y ejecutor de los mandatos de la presidencia de la Junta, está conformado por un Encargado y una secretaria. Tiene bajo su dependencia, la División de Contabilidad, conformado también por un Encargado, una Analista Financiera y dos Auxiliares y una Secretaria, la cual desarrolla una labor

constante en beneficio de la institución, siempre teniendo como norte la búsqueda de la calidad. Esta división tiene bajo su cargo todos los expedientes referentes a los pagos realizados por la institución.

Como gestión financiera, tiene entre sus principales funciones el monitoreo de la ejecución presupuestaria, representando el presupuesto de gastos para el año 2014 la suma de doscientos sesenta y nueve millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos con 30/100 (RD\$269,892,440.30), los cuales estaban distribuidos de la siguiente manera: Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos con 51/100 (RD\$142,484,088.51) para Recursos Humanos, Veintitrés millones ciento ochenta y nueve mil setecientos ochenta y dos pesos con 25/100 (RD\$23,189,782.25) para consumo de materiales, cincuenta y ocho millones cuatrocientos nueve mil quinientos treinta y nueve pesos con 02/100 (RD\$58,409,539.02) para gastos generales, y cuarenta y cinco millones ochocientos nueve mil treinta pesos con 52/100 (RD\$45,809,030.52) en inversiones; a su vez el presupuesto general está dividido en un 83% para gastos operativos, ascendente a la suma de doscientos veinticuatro millones ochenta y tres mil cuatrocientos nueve pesos con 78/100 (RD\$224,083,409.78); y un 17% para inversiones ascendente a cuarenta y cinco millones ochocientos nueve mil treinta pesos con 52/100, (RD\$45,809,030.52); con una ejecución hasta el mes de octubre del 2014 de Ciento sesenta millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cincuenta y ocho pesos con 07 (160,445,058.07).

Los ingresos de la Junta de Aviación Civil provienen del decreto 655-08 modificado por el No. 876-09 que establece US\$0.50 centavos de dólar por entrada y salida de pasajeros transportados en vuelos regulares y no regulares (Charters) que operan desde y hacia la República Dominicana en vuelos internacionales. Por este concepto la Junta de Aviación Civil recibirá en el año 2014 ingresos promedios por valor de doscientos veinticuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y nueve pesos con 60/100 (RD\$224,745,299.60)

La institución cuenta con tres cuentas bancarias, una cuenta de gastos de operaciones No.023-001370-8, una cuenta de nómina No.023-001369-4 y la cuenta en dólares, la No.200-02-240-004275-8, esta última sirve de receptora de las transferencias que realiza el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) de las recaudaciones de los pasajeros (turistas) que entran y salen del país.

La Junta de Aviación Civil durante el año 2014 la junta ha mantenido sus registros automatizados de todas sus operaciones financieras a través de su sistema automatizado de contabilidad denominado “SellFast.”

La Junta de Aviación Civil, desembolso por la auditoria de seguimiento correspondiente al año 2014, la suma de dos mil setecientos sesenta dólares americanos con 06/100 (\$2,760.06), distribuida de la siguiente manera, por el hospedaje del Consultor la suma de (US\$528.27), y para la auditoria de seguimiento se pagaron (US\$2,231.79), todo esto para contribuir al reforzamiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO9001:2008.

La Junta de Aviación Civil, cuenta con una flotilla de vehículos con los cuales busca dar mayores facilidades a sus empleados con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en el desarrollo continuo del trabajo.

Al 31 de octubre la nómina de empleados fijos cuenta con 127 empleados, ascendiendo a la suma de Seis millones doscientos veintiún mil quinientos cinco pesos con 71/100 (RD\$7,090,308.07). La misma se paga vía electrónica a través del Banco de Reservas de la República Dominicana mediante una cuenta a cada empleado al momento de ingresar a la institución. Para fines de pago la Junta realiza una transferencia entre sus cuentas, es decir desde la cuenta No.023-001370-8 a la cuenta nómina No.023-001369-4.

DIVISION DE CONTABILIDAD

La División de Contabilidad está conformada en la actualidad por un Encargado, un Analista, una secretaria y dos auxiliares. Como División perteneciente al Departamento Financiero, tiene entre sus principales tareas el registro de las operaciones financieras de la institución, actividad que viene realizando mediante la aplicación de un sistema computarizado denominado “Sellfast”. En la actualidad tenemos el registro completo de todas las operaciones que se han realizado en la empresa desde el año 2007, fecha en la cual se generaron las primeras operaciones desde la promulgación de la Ley No.491-06, modificada por la No. 67-13 sobre Aviación Civil.

La División de Contabilidad durante el año 2014, ha confeccionado mil cuatrocientos ochenta y tres cheques (1,483), desde el numero 13036 al 14519 inclusive, para un monto total de RD\$76,791,187.06; a la fecha del 28 de octubre del 2014, de los cuales corresponden a servicios básicos pagados por la institución los siguientes:

Concepto	Monto
1.-Seguro Familiar de Salud (S.F.S.)	RD\$4,053,767.42
2.-Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (Pensiones)	RD\$4,632,873.38
3.-Seguro de Riesgo Laboral (S.R.L)	RD\$410,117.78
4.-Servicios de Electricidad	RD\$1,785,406.07
5.-Servicios de Agua	RD\$40,629.25
6.-Servicios de Basura	RD\$31,736.00

Los pagos realizados por concepto del mandato de la Ley No.288-04, sobre el pago del 0.15% a los cheques emitidos, nominas pagadas y otros pagos, se debitó de nuestra cuenta corriente por un monto de cuatrocientos veintinueve mil seiscientos noventa y ocho pesos con 36/100 (RD\$429,698.36) este monto abarcó nóminas de años anteriores.

EL Departamento de Contabilidad lleva un constante monitoreo de los ingresos por concepto de pasajeros facturados en entrada y salida desde y hacia la

República Dominicana, ya que por este concepto recibe US\$0.50 centavos de dólares, ingresos que Los pagos realizados por concepto del mandato de la Ley No.288-04, sobre el pago del 0.15% a los cheques emitidos, nominas pagadas y otros pagos, se debitó de nuestra cuenta corriente por un monto de cuatrocientos veintinueve mil seiscientos noventa y ocho pesos con 36/100 (RD\$429,698.36) este monto abarcó nóminas de años anteriores.

EL Departamento de Contabilidad lleva un constante monitoreo de los ingresos por concepto de pasajeros facturados en entrada y salida desde y hacia la República Dominicana, ya que por este concepto recibe US\$0.50 centavos de dólares, ingresos que permiten sustentar las operaciones diarias de la Institución y proyectar sus ejecutorias futuras acorde con las metas y objetivos de la Junta.

Otra de las labores de la División de contabilidad son las transferencias que se realizan a los diferentes países por diversos conceptos. Para el año 2014 se realizaron unas treinta (30) transferencias; de las mismas, once (11) se hicieron a la misión permanente de la República Dominicana ante la OACI; y por otro lado de la cuenta de Ahorros en dólares se hicieron veintitrés (28) retiros para viáticos, siete (12 para visados a funcionarios).

A continuación agregamos una relación del comportamiento de las cuentas de la institución durante el año 2014. El mismo contiene un detalle del presupuesto anual, así como la ejecución durante el año 2014.

JUNTA DE AVIACION CIVIL			
EJECUCION PRESUPUESTARIA			
ENERO A OCTUBRE 2014			
CTA.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2014	TOTAL EJECUTADO
1	SERVICIOS PERSONALES		
111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	81,137,249.29	67,615,977.13
121	SUELDOS PERSONAL CONT. Y/O IGUALADO	7,440,000.00	6,318,000.00
123	SUPLENCIA	221,760.00	48,000.00
133	COMPENSACION POR HORAS EXTRAORDINARIAS	250,000.00	227,358.49
137	COMPENSACION POR SERVICIOS DE SEGURIDAD	3,991,852.80	3,767,253.54
138	COMPENSACION POR RESULTADOS	3,235,918.72	3,243,727.55
151	HONORARIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	1,696,800.00	536,266.00
152	HONORARIOS POR SERVICIOS ESPECIALES	282,000.00	197,770.00
161	DIETA EN EL PAIS	5,474,700.00	3,257,100.00
162	GASTOS DE REPRESENTACION	818,136.00	319,219.15
181	REGALIA PASCUAL	7,381,437.44	306,444.06
182	BONIFICACION AL PERSONAL	8,876,783.59	1,745,136.11
183	PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	4,500,000.00	3,146,584.00
184	PAGO BONO VACACIONAL	4,771,565.25	5,794,341.62
191	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE SALUD	5,752,630.97	4,053,767.42
192	CONTRIBUCIONES AL SEGURO DE PENSIONES	5,760,744.70	4,632,873.38
193	CONTRIBUCIONES AL RIESGO LABORAL	892,509.74	410,117.78
SUB-TOTAL		142,484,088.51	105,619,936.23

JUNTA DE AVIACION CIVIL			
EJECUCION PRESUPUESTARIA			
ENERO A OCTUBRE 2014			
CTA.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2014	TOTAL EJECUTADO
2	SERVICIOS NO PERSONALES		
211	RADIOCOMUNICACION	20,671.20	12,253.58
213	TELEFONO LOCAL	2,848,030.08	3,004,651.88
215	SERVICIO DE INTERNET Y TELEVISION POR CABLE	540,258.05	567,822.17
221	ELECTRICIDAD	2,015,601.80	1,785,406.07
222	AGUA	75,214.97	40,629.25
223	LA VANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	55,048.00	2,902.80
224	RESIDUOS SOLIDOS	42,696.00	31,736.00
231	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1,500,000.00	1,119,234.52
232	IMPRESIÓN Y ENCUADRACION	300,402.81	991,492.45
241	VIA TICOS DENTRO DEL PAIS	331,813.78	230,800.00
242	VIA TICOS FUERA DEL PAIS	6,971,966.69	6,626,335.00
251	PASAJES AEREOS	4,337,169.95	3,484,574.92
254	PEAJES, PASAJES, TRANSPORTE	22,614.00	42,419.98
261	ALQUILER EDIFICIOS Y LOCALES	765,000.00	-
269	OTROS ALQUILERES	87,360.24	219,836.00
272	SEGUROS DE BIENES MUEBLES	1,176,047.40	634,746.48
273	SEGURO DE PERSONAS	3,093,536.75	2,020,308.60
292	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	156,776.47	742,463.33
293	AUDITORIA Y ESTUDIOS FINANCIEROS	620,551.36	119,287.44
299	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	1,985,032.02	1,939,969.53
SUB-TOTAL		26,945,791.57	23,616,870.00

JUNTA DE AVIACION CIVIL			
EJECUCION PRESUPUESTARIA			
ENERO A OCTUBRE 2014			
CTA.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2014	TOTAL EJECUTADO
3	MATERIALES Y SUMINISTROS		
311	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	9,678,065.44	7,723,081.56
313	PRODUCTOS AGROFORESTALES Y PECUARIOS	64,852.60	54,405.00
322	ACABADOS TEXTILES	50,360.00	4,130.00
323	PRENDAS DE VESTIR	464,076.00	62,610.80
331	PAPEL DE ESCRITORIO	736,998.00	260,930.99
332	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	732,661.46	740,280.60
333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	463,566.33	217,665.60
334	LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, C.D., DVD	87,310.60	33,500.00
335	TEXTOS DE ENSEÑANZAS	50,000.00	31,758.28
341	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,009,929.11	3,849,621.72
342	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	55,559.88	52,379.26
352	ARTÍCULOS DE CUERO	3,480.00	-
353	LLANTAS Y NEUMATICOS	650,736.00	213,049.00
355	ARTÍCULOS DE PLASTICO	15,000.00	-
362	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	8,580.00	53,993.35
364	PRODUCTOS DE ARCILLA	5,093.00	-
365	PRODUCTOS METALICOS	70,841.79	86,058.02
391	MATERIAL DE LIMPIEZA	69,674.20	19,648.58
392	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	701,883.96	570,476.58
393	ÚTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS	9,527.89	-
394	ÚTILES DE DEPORTES Y RECREATIVOS	45,773.97	-
395	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	10,000.00	1,675.00
396	PRODUCTOS ELECTRICOS Y AFINES	265,628.62	246,602.67
397	MATERIALES Y ÚTILES RELACIONADOS CON INF.	1,701,896.82	2,156,286.16
399	ÚTILES DIVERSOS	1,238,286.58	1,158,135.98
SUB-TOTAL		23,189,782.25	17,536,289.15

JUNTA DE AVIACION CIVIL			
EJECUCION PRESUPUESTARIA			
ENERO A OCTUBRE 2014			
CTA.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2014	TOTAL EJECUTADO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
421	AYUDAS Y DONACIONES A PERSONAS	1,200,000.00	109,718.09
422	PREMIOS LITERARIOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS	10,000.00	-
424	BECAS Y VIAJES DE ESTUDIO	4,116,230.00	1,365,834.82
441	CUOTAS INTERNACIONALES	5,561,100.00	4,642,000.00
SUB-TOTAL		10,887,330.00	6,117,552.91

JUNTA DE AVIACION CIVIL			
EJECUCION PRESUPUESTARIA			
ENERO A OCTUBRE 2014			
CTA.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2014	TOTAL EJECUTADO
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS		
281	OBRAS MENORES	1,571,302.29	58,840.00
282	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,258,546.98	3,055,286.96
612	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00	-
613	EQUIPOS DE TRANSPORTE	8,000,000.00	-
614	EQUIPOS DE COMPUTACION	1,612,696.82	1,725,463.10
616	EQUIPOS DE COMUNICACION Y SEÑALAMIENTO	179,206.88	284,068.00
617	EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	864,539.63	544,880.82
619	EQUIPOS VARIOS	45,075.00	83,780.16
635	EDIFICACIONES	30,000,000.00	557,550.00
691	EQUIPOS DE SEGURIDAD	200,000.00	-
694	PROGRAMAS DE COMPUTACION	2,067,662.92	1,244,540.74
SUB-TOTAL		45,809,030.52	7,554,409.78

JUNTA DE AVIACION CIVIL			
EJECUCION PRESUPUESTARIA			
ENERO A OCTUBRE 2014			
CTA.	DESCRIPCION DE LA CUENTA	PRESUPUESTO ANUAL 2014	TOTAL EJECUTADO
9	GASTOS FINANCIEROS		
911	INTERES DE LA DEUDA INTERNA		
	RESERVAS PARA CONTINGENCIA	20,576,417.45	-
SUB-TOTAL		20,576,417.45	-

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

En el año 2014 la Junta de Aviación Civil alcanzó grandes e importantes logros en los cuales la División de Recursos Humanos ha tenido una significativa cuota de participación. En el presente documento presentamos las más notables,

Comportamiento de los diferentes subsistemas de Recursos Humanos en la JAC y CIAA, durante el año 2014.-

PROCESOS RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL-(P-DRH-01)

En el año 2014 el proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, fue revisado y mejorado, se modificaron los indicadores 2 y 3 y se eliminó el renglón de regular. Los formularios F-RS-01-02-03-04 cambian su nombre a F-DRH-01-02-03-04 respectivamente. En la Descripción de Actividades se dejó hasta la selección del personal y el envío de los resultados a la Máxima Autoridad respectivamente.

De igual manera en cumplimiento a la Ley No.41-08, de Función Pública, al Reglamento No.524, de Reclutamiento y Selección de Personal, así como, de su Instructivo de aplicación, se desarrolló el concurso Interno Abierto 0000179-0201-6601-0004, para la posición de Analista Legal del Transporte Aéreo (1 vacante) y Abogado I (2 vacantes), hasta la fecha de de la redacción de este documento los ganadores del concurso aún no habían ingresado a la institución.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA (P-DRH-02).

El Instrumento usado fue el método de escala de puntuación en el cual la evaluación es realizada por cada supervisor inmediato a sus colaboradores, evaluando objetivamente las competencias del empleado con respecto al puesto que ocupa. Permittiéndonos identificar brechas entre el desempeño logrado y el desempeño requerido, de igual manera permite retroalimentar y entregar sugerencias de mejora, motivando el aprendizaje.

Fue modificado para la mejora del mismo. En el año 2014 al igual que en años anteriores se realizó un Taller previo a las evaluaciones, con el fin de aclarar inquietudes en cuanto a las mismas. Esta evaluación se desarrolla para dar cumplimiento a los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008 implementada desde el 2010 en la institución. En este proceso fueron evaluados todo el personal tanto de la JAC como de la CIAA, cerrando así en verde los Indicadores de Gestión.

A través de los resultados obtenidos y la valoración alcanzada, podemos identificar que en el cumplimiento de las funciones, obtuvimos en los diferentes renglones los resultados siguientes:

Competencias Educativas: El personal de la JAC y CIAA en el 2014, muestra un 56% que posee justo las competencias requeridas, un 27% por encima de lo requerido y un 17% por debajo de lo requerido. Debido a personas que ocupan posiciones, pero no cumplen con las competencias de educación. (Grafico anexo).

Competencias de Formación: Los resultados indican que un 47% del personal posee justo lo requerido, un 36% posee una formación por encima de lo requerido y un 17% por debajo de lo requerido, esto es debido al énfasis puesto por Recursos Humanos en coordinación con los encargados de áreas, en cerrar las brechas de formación que tiene el personal.

Competencias de experiencia: Podemos ver que el personal de la JAC y CIAA posee una experiencia por encima de lo requerido en un 87%, y un 13%

justo lo requerido, lo que demuestra la capacidad que tenemos para la realización de las labores propias de cada área (ver gráfico anexo).

Los aspectos más sobresalientes que podemos resaltar según nos muestra el Gráfico No.4, es que hubo una mejora en todos los criterios, siendo los más notables: Desarrollo de Colaboradores y Compromiso con el Orden y la Calidad, con un incremento porcentual de un 5.5% y 3.4% respectivamente: Esto indica que de forma general incrementó el esfuerzo del personal gerencial fomentando el desarrollo de sus colaboradores y el compromiso con la mejora, de igual manera indica que el personal está comprometido con la optimización de los procesos y la mejora continua y a la vez incrementando la capacidad de cumplimiento óptimo de las tareas y/o lineamientos de la institución. (Gráfico anexo).

En el Gráfico no.5, observamos una mejora de las competencias educativas del personal de la JAC y CIAA en el presente año con respecto al año 2013. En el 2013, el 81% del personal de la JAC y CIAA cumplía con los requisitos educativos de su cargo (27% por encima de lo requerido y 54% justo lo requerido), mientras que en el presente año, el 83% del mismo personal cumple con dichos requisitos (27% por encima de lo requerido y 56% justo lo requerido). El renglón de las personas con competencias educativas por debajo de lo requerido se redujo. (Ver gráfico anexo).

El Gráfico no.6 evidencia una notable disminución en el personal que está por debajo de lo requerido en competencias de Formación. En el 2013 el 78% del personal de la JAC y CIAA cumplía con los requisitos de Formación, mientras

que en el año en curso, el 84% cumple con dichos requisitos, representando un aumento de un 6%. (Ver gráfico anexo).

En el Gráfico No.7 se evidencia que la competencia de experiencia no sufrió cambios notables, y presenta un personal por debajo de la experiencia requerida, debido a que fue cambiada de posición y aun no cumple con el tiempo de experiencia establecido en el Manual de cargos. (Ver gráfico ANEXO).

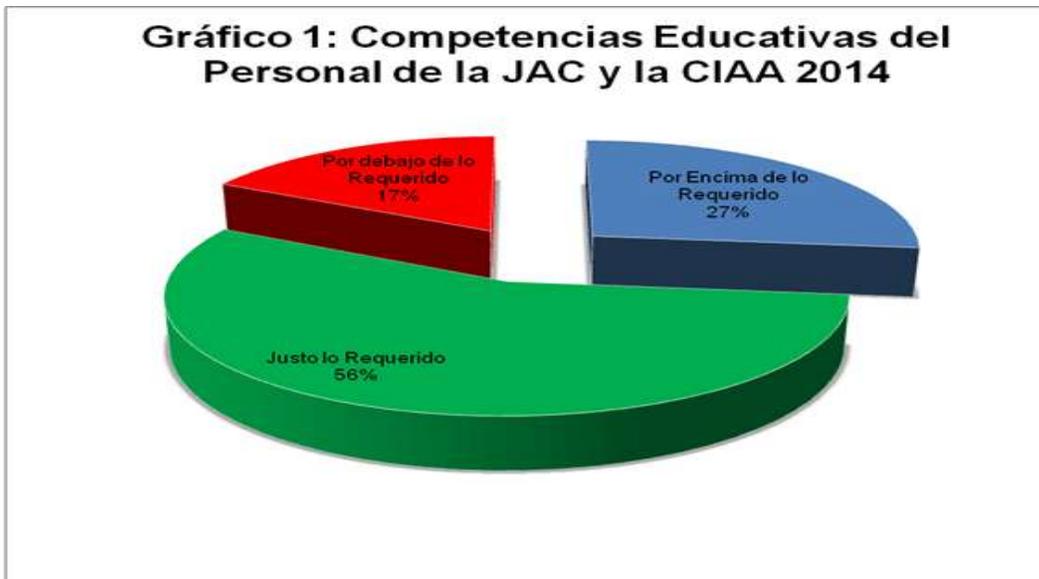


Gráfico 6: Competencias de Formación del Personal de la JAC y la CIAA 2013-2014

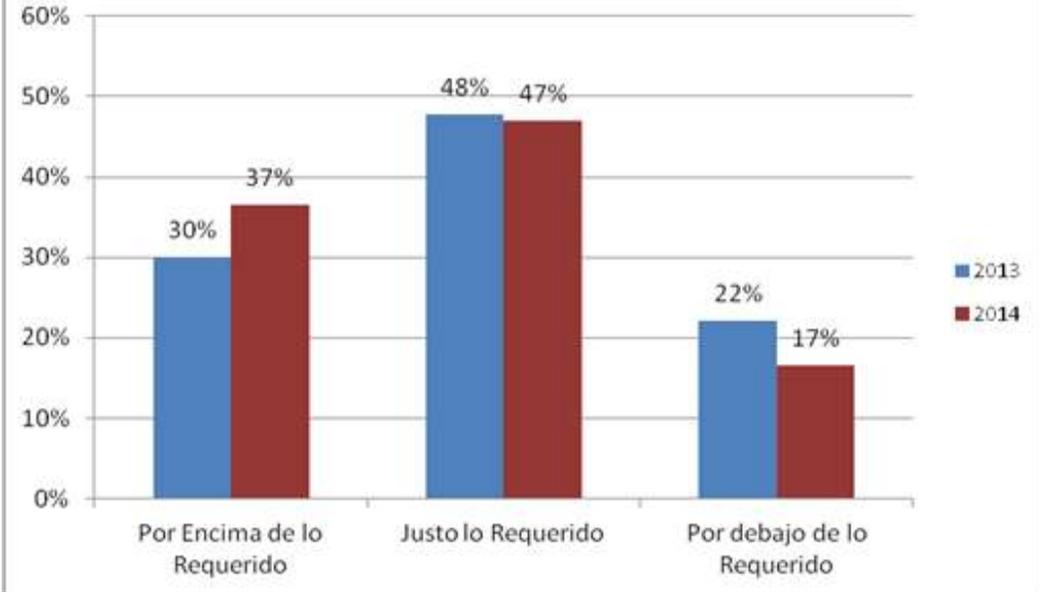
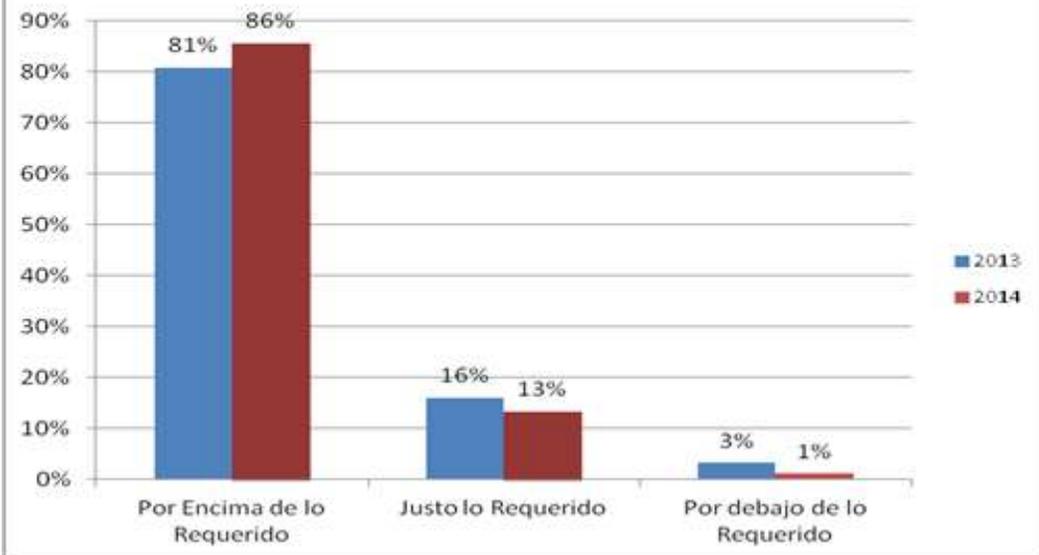


Gráfico 7: Competencias de Experiencia del Personal de la JAC y la CIAA 2013-2014



PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:

La Evaluación del Desempeño es llevada a cabo para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley No.41-08 de función Pública y su Reglamento 525-09, de Evaluación del Desempeño y Promoción de los servidores y funcionarios de la administración Pública. MAP. Los siguientes resultados son reportados anualmente al Ministerio de Administración Pública.

Adjuntamos los gráficos resultados de la referida evaluación.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO BASADA EN RESULTADOS, COMPETENCIAS Y EN EL RÉGIMEN ÉTICO Y DISCIPLINARIO.

De igual manera en el presente año 2014 hemos iniciado con la realización de los tres talleres referentes a la Evaluación por resultados en base al Reglamento no.525-09, que se va a implementar para el año 2015, en donde fuimos tomados como una de las instituciones pilotos por nuestro nivel de avance en estos temas.

Proceso (PDRH-03), Capacitación y Desarrollo:

Dentro de los principales derechos que tiene todo Servidor Público está la capacitación y el desarrollo individual. Qué bien lo define el Decreto No.587-07 sobre el Fortalecimiento de la Estructura Orgánica del INAP, Artículo 5, la capacitación profesional, es el proceso global y permanente a través del cual los funcionarios (...) se preparan para el ejercicio de una actividad profesional.

Siendo base para el desarrollo facultativo y mejoramiento del desempeño, tanto en el país como en el extranjero.

El objetivo del Plan de Capacitación es establecer la metodología para proveer a nuestro personal las capacitaciones y entrenamientos necesarios, a fin de desarrollar las competencias para realizar las tareas que les son asignadas.

En los promedios de Evaluación Efecto e Impacto durante los tres primeros trimestres obtuvimos una puntuación de 30, 31 y 30, donde la máxima es de 35, dando como resultado “Bueno”; evidenciando así, que las capacitaciones se reflejaron en el desarrollo diario de las labores de nuestros servidores, mejorándolo de forma notable.

Los Índices de Satisfacción del Capacitado (Promedios de las evaluaciones de los eventos de capacitación) de los tres primeros trimestres fueron de 85 %, 98 % y 96 %, dando como resultado “Bueno” en todos los trimestres, haciéndonos saber que los capacitados han sido satisfechos con los eventos coordinados.

En el Porcentaje de Cumplimiento del Plan Trimestral de Capacitación en Horas dio como resultado 83 % en el primer trimestre, 90 % en el segundo y 80 % en el tercero.

Hasta la fecha se han solicitado 43 cursos, talleres o diplomados, de los cuales fueron aprobados e impartidos satisfactoriamente 33.

SISTEMA DE CARRERA ADMINISTRATIVA

El Sistema de Carrera Administrativa es un sistema de gestión que permite promover el desarrollo y profesionalización del personal civil de la

administración pública, para elevar la productividad y calidad de los servicios públicos. Se ingresa por mérito, honestidad e idoneidad. En el 2014 no fue diferente que en los años anteriores, en el sentido al cumplimiento del Reglamento No.524-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y su instructivo de aplicación. Se incorpora el viernes 07 de noviembre el servidor Joel Llubes, quien resultó ganador del Concurso Externo No.0000102-0201-6601-0003, para ocupar el cargo de Auxiliar de Investigación de Accidentes de Aviación.

SISMAP

La Junta de Aviación Civil para garantizar la transparencia y publicidad de las ejecutorias que en materia de Recursos Humanos constantemente implementa está sujeta al monitoreo de sus funciones mediante el SISMAP: Sistema desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el Ministerio de Función Pública (MAP), para evaluar el nivel de avance de la profesionalización de los servidores en la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría. Agrupando sus acciones según los criterios del Barómetro de Servicio Civil, evidenciando en la actualidad un nivel general de cumplimiento de 91%, con un evidente ritmo de mejora continua.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.

La División de Planificación y Desarrollo tiene como finalidad, asesorar a las máximas autoridades de la Junta de Aviación Civil en materia de políticas, planes, programas y proyectos internos, así como elaborar propuestas de desarrollo y reingeniería organizacional.

La División de Planificación y Desarrollo depende directamente de la máxima autoridad de la institución y le corresponden las siguientes funciones:

- a) Realizar ejercicios prospectivos sobre los logros y metas que la institución debería alcanzar en el mediano y largo plazo.
- b) Coordinar la elaboración del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual.
- c) Participar conjuntamente con la unidad responsable del presupuesto, en la formulación del presupuesto institucional, en los aspectos referidos a la instrumentación del plan estratégico institucional, así como en la definición de la estructura programática del presupuesto.
- d) Monitorear la ejecución de los programas y proyectos institucionales.
- e) Evaluar el impacto de los Planes Estratégicos Institucionales.
- f) Coordinar con la Subsecretaría de Estado de Planificación la formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales a que se refiere el Capítulo III

del Título III De la Planificación, del Reglamento de Aplicación para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública (Decreto No. 493-07).

g) Identificar, formular, evaluar y presentar los proyectos de inversión a que se refiere el Artículo 70 del Capítulo II del Título V De la Inversión, del Reglamento de Aplicación para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública (Decreto No. 493-07).

h) Revisar y proponer la actualización de la estructura organizativa y de ingeniería de procesos relativos al desarrollo interno de la institución.

NOVIEMBRE 2013

Durante el mes de noviembre de 2013, estuvimos inmersos en las actividades de revisión del (POA) plan operativo anual para el 2014, Para ello La División de Planificación y Desarrollo coordino reuniones durante el mes con los diferentes departamentos y divisiones de la institución para las discusiones de los POA.

DICIEMBRE 2013

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la elaboraron de las memorias de la institución correspondiente al año 2013, mediante comunicación previa a los diferentes departamentos y divisiones de la institución se le exhorto que elaboraran sus memorias. Una vez trabajadas por diferentes áreas las mismas fueron remitidas a la división de planificación y desarrollo la cual se encargó de organizar, diagramar y empastar las memorias 2013 de la institución.

Durante el mes de diciembre se redactaron los siguientes oficios:

DPD-21/13 Informe Ejecutivo de la Memoria 2013 de la Junta de Aviación Civil

ENERO 2014

El día jueves 16 de enero de 2014 fuimos galardonados con la medalla de oro al Premio Nacional a la Calidad. Este galardón fue entregado de manos del Excelentísimo señor Presidente de la Republica Lic. Danilo Medina Sanchez en una ceremonia llevada a cabo en el palacio de la presidencia.

En este mes se redactaron los estudios y opinión a las siguientes comunicaciones:

DPD-1/14 sobre remisión de memorias del año 2013 al Presidente de la JAC

FEBRERO 2014

En este mes se redactaron los estudios y opinión a las siguientes comunicaciones:

DPD-02/14 sobre los trabajos de remodelación del edificio de la JAC

MARZO 2014

En este mes se redactaron los estudios y opinión a las siguientes comunicaciones:

DPD-03/14 sobre el sistema de transparencia de documentos
(Digitalización de los Procesos de la JAC)

DPD-05/14 sobre Sistema Automatizado para Registro de Tarifas e
Itinerarios de Vuelos

ABRIL 2014

En este mes se redactaron los estudios y opinión a las siguientes comunicaciones:

DPD-07/14 sobre Seminario sobre “Manejo de Proyectos” (CLAC –
EAU)

DPD-09/14 autorización para la rotación de la medalla de oro del
Premio a la Calidad

MAYO 2014

DPD-12/14 sobre presentación de la carta compromiso ante el pleno de
la JAC

JUNIO 2014

DPD-13/14 sobre asistencia a seminario del MAP en la ciudad de Santiago

JULIO 2014

DPD-14/14 sobre inicios de trabajos de auto-evaluación CAF

DPD-15/14 sobre presentación de la CARTA COMPROMISO DE LA JAC

Durante este trimestre dimos inicio junto al comité de auto evaluadores a los trabajos del Marco Común de Evaluación CAF con miras a optar por el Premio Nacional a la Calidad y prácticas promisorias 2015.

Estos trabajos fueron entregados el 31 del mes de julio 2014 y posteriormente en el mes de septiembre 2014 fuimos auditados por un personal del ministerio de administración pública MAP.

Durante este mes en representación de la División de Planificación asistimos al Seminario CLAC/EAU sobre “Manejo de Proyectos de Aviación”, actividad realizada los días del 21 al 24 del mes de julio del año en curso, en la sede de la CLAC/OACI, en la ciudad de Lima.

El día jueves 24 de julio la Junta de Aviación Civil presento ante el país y los ciudadanos/clientes nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, la cual es un

documento público, firmado por el organismo que lo expide (JAC), y donde la Institución explica a los ciudadanos su misión y objetivos, los derechos y deberes de los usuarios, clientes y beneficiarios de los servicios que brinda la institución. Describe la forma de acceder a los servicios y la calidad que puede esperarse de los mismos, los compromisos asumidos con la mejora continua, los plazos para la entrega de los servicios solicitados, así como la descripción de los mecanismos de acceso a la información institucional y participación del ciudadano.

AGOSTO 2014

DPD-19/14 sobre diplomado en planificación estratégica

DPD-20/14 sobre análisis de salarios del personal técnico y personal administrativo

DPD-21/14 sobre circulares no. 1, no. 2 y su enmienda.

SEPTIEMBRE 2014

DPD-24/14 sobre informe de las pruebas piloto de las rutas de transporte de empleados de la JAC.

GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008

Durante el año 2014, el área encargada para la gestión del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), -implementado bajo la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2010- en esta Junta de Aviación Civil y en la Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación, continuó prestando especial atención al compromiso con la mejora continua del SGC. Este esfuerzo se vio culminado con la superación, por segundo año consecutivo sin no conformidades, de la auditoría internacional de seguimiento a nuestra certificación hecha por **SGS Systems & Services Certification**, llevada a cabo los días 17 y 18 de julio del año en curso, conservando por quinto año consecutivo la distinción y el privilegio de ser una de las pocas instituciones gubernamentales reconocidas internacionalmente por la calidad de sus procesos y servicios.

Durante este año se dio seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad mediante reuniones periódicas del **Comité de Gestión SGC ISO 9001:2008 / Comité de Calidad CAF** (8 reuniones en el año) y dos Revisiones por la Dirección (el 27 de junio y 5 de diciembre) donde se analizó y discutió la ejecución de los procesos así como las recomendaciones para la mejora continua del sistema. Adicionalmente se realizaron veintidós (22) reuniones selectivas con las diversas áreas para analizar, discutir e implementar acciones correctivas y preventivas enfocadas a la mejora continua en los diversos procesos que componen el Sistema de Gestión.

El funcionamiento del sistema y sus procesos fue auditado internamente mediante tres auditorías internas de calidad (13ra Auditoría Interna -del 24 al 25 de marzo, 14ta Auditoría .Interna - del 2 al 4 de junio, y 15ta Auditoría .Interna - del 17 al 18 de noviembre), cuyos hallazgos fueron tratados con las correspondientes acciones correctivas y preventivas, dándoseles el debido seguimiento en las reuniones del Comité de Gestión.

Internamente, el equipo de gestión de la calidad impartió durante el año seis (6) capacitaciones a los dueños de proceso, responsables de área y personal de nuevo ingreso, dirigidas a reforzar el manejo de la calidad y la mejora continua mediante charlas, talleres e inducciones, con un total aproximado de 18 horas.

En Junio 9, participamos junto a directivos del Instituto Tecnológico De Las Américas (ITLA) en un evento de compartir prácticas de calidad (Benchmarking). Durante esta visita al ITLA, una comisión de encargados de área y dueños de proceso pudimos compartir prácticas y criterios de calidad sobre la gestión y mejora de nuestras respectivas organizaciones.

Adicionalmente, durante este año participamos en varios eventos de Bench-learning y talleres auspiciados por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en coordinación con la División de Recursos Humanos de la JAC.

En el mismo renglón de Bench-learning, asistimos (A. Bodden y H. Arredondo) al Foro Mundial de la Calidad INLAC 2014, organizado por el Instituto Latinoamericano de Calidad (INLAC), el cual tuvo lugar del 26 al 30 de

mayo en la ciudad de Cancún, México, donde ponentes reconocidos de diversas organizaciones expusieron sus logros en la gestión de calidad y disertaron sobre el avance de las normas de calidad en las diferentes áreas de gestión.

No podemos dejar de destacar la contribución que tuvo el Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la Norma ISO 9001:2008, en la consecución del Premio Nacional a la Calidad, Medalla de Oro, obtenido por esta Junta de Aviación Civil y la Comisión de Investigación de Accidentes de Aviación, como órgano adscrito. Como lo expresó el auditor Omar Bazán, durante la auditoría de seguimiento de este año, “el compromiso del personal con el cumplimiento de la calidad y la mejora continua ha hecho que pasemos de ser una Institución del Estado a convertirnos en una Organización del Estado”

COMUNICACIONES ENVIADAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DURANTE EL 2014

ENERO

En enero de este año la JAC, vía la División de Comunicaciones, dio a conocer a través de nota de prensa, el recibimiento de la medalla de oro de Premio Nacional a la Calidad, que obtuvo la Institución, auspiciado por el Ministerio de Administración Pública y con la cual se reconoce a la JAC por el excelente grado de calidad en los servicios que ofrece a la ciudadanía.

Días después del mismo mes se publicó la nota que informaba acerca de la reunión del entonces Presidente de la Junta de Aviación Civil, Ing. Luis Rodríguez, con el Embajador del Estado de Qatar en República Dominicana para activar el acuerdo de transporte aéreo entre ambos países.

FEBRERO

Durante el mes de febrero se redactaron dos notas de prensa, las cuales se encuentran disponibles en la página web de la institución. Entre las notas redactadas y publicadas en este mes se encuentra la de la firma del acuerdo de transporte aéreo entre Antigua y Barbuda y la República Dominicana.

Más adelante, en el mismo mes, se publicó la nota de la ofrenda floral que acostumbra a realizar la JAC en el Altar de la Patria, para con ella rendir tributo a los forjadores de la nación dominicana, como parte de los actos de celebración del “Mes de la Patria” que organiza cada año la Comisión Permanente de Efemérides Patria.

ABRIL

El 30 de abril se publicó la nota respecto a la celebración del Día Nacional de la Ética Pública, a través de la cual el presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC) exhortó a los funcionarios y empleados de la institución a continuar actuando conforme a los principios éticos que amerita el desempeño correcto en la administración pública.

MAYO

El 23 de este mes se publica la nota de la renovación del permiso de operación a IBERIA, Líneas Aéreas de España, el cual le permitió reiniciar operaciones en la ruta Madrid/Santo Domingo.

JUNIO

En junio se publicó una sola nota de prensa acerca de la campaña para evitar la propagación de la chikungunya. Personal de la Junta de Aviación Civil (JAC), encabezado por su Presidente, se integró a la jornada nacional de prevención contra el virus, que realizó el Ministerio de Salud Pública en colaboración con diversas instituciones estatales por disposición del presidente Danilo Medina.

JULIO

Durante el mes de julio se publicó la información acerca de la firma del acuerdo de servicios aéreos entre República Dominicana y Ecuador. El referido acuerdo permite a las aerolíneas designadas por las Partes operar vuelos de pasajeros, carga o combinados, desde puntos anteriores a sus territorios y ejercer derechos de tráfico en puntos intermedios y más allá, según cuadro de rutas convenido, sin limitación de frecuencia, capacidad y tipo de aeronaves.

El día 20 del mismo mes se dio a conocer la información acerca de la recertificación ISO 9001-2008 que logró la institución luego de realizada la auditoría externa correspondiente a esos fines.

Luego, el día 28 se informó acerca de la presentación de la Carta Compromiso al Ciudadano de la Junta de Aviación Civil y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación. La Carta Compromiso es un instrumento de información sobre los servicios que ofrecen, la realización de trámites y la adopción de un pacto con la comunidad en procura de la excelencia en todos sus procesos.

SEPTIEMBRE

El 19 de septiembre la División de Comunicaciones difundió la nota acerca de la designación y presentación del nuevo Presidente de esta Junta de Aviación Civil, Capitán Piloto Roger Jover, quien a partir de la fecha asumió el cargo en sustitución del ingeniero Luis Rodríguez Ariza.

También en este mes se publicó la visita hecha por el Presidente de la JAC al Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil, doctor Alejandro Herrera. Entre ambos funcionarios hubo un intercambio sobre los compromisos de ambas instituciones en el sector aeronáutico nacional, reconocido por su consolidación internacional.

OCTUBRE

En este mes la Junta de Aviación Civil (JAC), en el desempeño de sus atribuciones legales, publicó mediante dos comunicados en prensa nacional, informaciones importantes sobre la observancia de los plazos para renovación de Certificados de Autorización Económica y los permisos de Operación para

aerolíneas extranjeras, así como el cumplimiento continuo de los certificados de Autorización Económica (CAE) y Solicitantes de CAE.

Durante este mismo mes, en colaboración con el IDAC, difundimos a través del portal web, la información acerca del comunicado a las aerolíneas que operan vuelos hacia República Dominicana, para notificarles que se abstengan de transportar al territorio nacional a cualquier persona que haya visitado en los últimos 30 días a países de África Occidental declarados en alerta por el virus del ébola.

Finalmente, enviamos a los medios la nota de prensa que informaba sobre la delegación oficial dominicana que partió hacia los Emiratos Árabes Unidos a la firma del Acuerdo de Servicios Aéreos entre ambos países. La delegación, encabezada por el Presidente de la Junta, Capitán Piloto Roger Jover, estaba conformada además por el Dr. Alejandro Herrera, Director Ejecutivo del IDAC, del Dr. José Pantaleón, Sub Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo y por la Excm. Señora Embajadora dominicana ante los Emiratos Árabes, Clara Martínez Thedy. El acuerdo firmado permite la conectividad aérea entre ambos Estados, fomentando el tránsito aéreo, el turismo, el comercio y las actividades derivadas.

DIVISION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

La División de Tecnología de la información en el primer cuatrimestre ha adquirido tres Servidores DELL R420 y una caja de DISCO QNAP para la

implementación de un ambiente virtual. Realizando una migración virtual de todos los servidores físico. Logrando tener un Clúster entre servidores para redundancia física entre servidores. A la vez se crearon servidores virtual redundante con la replicación de datos entre la información de los usuarios. Teniendo también un tercer Servidores Físico de Dominio Principal para controlar el ambiente Virtual.

Con la Virtualización se separaron roles de todos los servidores de forma que tenemos un rol por servidor virtual, logrando tener menos puntos de fallos para poder recuperar los servidores en menos tiempos contra un desastre.

Se configuro el proxy de internet con el Fortinet, logrando así controlar el ancho de banda de navegación y controlando la navegación de los usuarios. A la vez se configuro redundancia en el Internet con dos líneas independiente.

Segundo Cuatrimestre: Mayo-Agosto

En este se procesó se instaló un Servidores de Actualización (WSUS) el cual nos permite centralizar las actualizaciones de seguridad de las PC y servidores, para así poder controlar el ancho de banda de internet y tener un mejor control de las actualizaciones pendientes.

Se implementó un sistema nuevo de Backup Corporativo Symantec V-Ray el cual me permite realizar backup a ambiente Virtual utilizando tecnología LTO5 reduciendo los tiempos de backup de 12 horas a 4 horas.

Se instaló un nuevo sistema de Antivirus Corporativo permitiendo tener antivirus en los servidores y PC, en especial los servidores de Correo para controlar los Spam.

Se implementó un sistema de Ticket logrando así poder controlar y dar seguimiento a las solicitudes. El cual tiene un sistema de inventario de software para así controlar los programas instalados no autorizados en los equipos.

Se implementó un sistema de encuesta, el cual sustituye el proceso de encuesta manual.

Tercer Cuatrimestre: Septiembre- Octubre

Se implementó el sistema de Digitalización.

Se diseñó e implemento del sistema de Itinerarios.

Se cambiaron algunas PC que requerían cambio. Para mejorar el rendimiento de los equipos.

Se preparó la plataforma para la migración la telefonía a SIP Trunk y el internet ADSL a Fibra óptica a 10MB y Claro TV para los LCD.

Se implementó el nuevo sistema de asistencia de personal. (Sistema de Ponche).

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION

La Junta de Aviación Civil, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04), creó y organizó la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), con miras a asegurar la transparencia y la eficiencia en el desempeño de su gestión y para garantizar que la información pública por ella producida, manejada o resguardada esté permanentemente al alcance del público, ya sea a través de su sitio web o de cualquier forma a su alcance, y para atender cualquier solicitud que en tal sentido le sea hecha, de conformidad a lo establecido en la mencionada Ley.

La OAI de la JAC está estructurada de la forma siguiente:

1. Un Encargado, responsable de organizar las actividades que permitan hacer efectivo el derecho a la información de los ciudadanos y la divulgación de la información contenida en los archivos y registros de la Institución, y

2. Un Auxiliar de Servicios de Información, quien tiene a su cargo ofrecer una adecuada atención a los ciudadanos en la tramitación y canalización de sus solicitudes a fin de que obtengan un servicio ágil, eficaz y eficiente.

Entre los logros alcanzados por la OAI de la JAC durante el año 2014, podemos destacar los siguientes:

1.- Publicación en el portal de transparencia del sitio web de la institución de toda la información que en virtud de la ley 200-04 debe estar permanentemente disponible para el público, a saber:

a) Presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución;

b) Programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión;

c) Compras y contrataciones (plan anual de compras, lista de proveedores, lista de compras y contrataciones realizadas y aprobadas, órdenes de compras, informaciones detalladas sobre todas las adquisiciones hechas por la institución durante el año en sus distintas modalidades);

d) Finanzas (ejecución presupuestaria, balance general, relación ingresos y egresos, relación de activos fijos, relación de inventario en almacén);

e) Estadísticas institucionales, y

f) Nómina del personal fijo de la institución.

2.- Actualización mensual del portal de transparencia del sitio web de la institución, conforme a lo establecido en el acto administrativo que pone en vigor la Matriz de Responsabilidad Informativa de la JAC. Cabe destacar que en las evaluaciones mensuales hechas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental de los portales de transparencia de las dependencias públicas, la JAC ha obtenido la calificación máxima.

3.- Respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a la información recibidas. En el período enero-octubre la JAC recibió solo una solicitud de información, la cual fue denegada por tratarse de información sobre una

investigación de accidente aéreo en curso, de acceso restringido conforme los artículos 282 y 283 de la Ley 491-06 de Aviación civil.

4.- Capacitación en materia de acceso a la información pública a través de talleres, cursos, seminarios y diplomados organizados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental y el Instituto Nacional de Administración y Personal, ente otras instituciones.

DIVISION DE FACILITACION

La División de Facilitación, creada mediante Decreto 500-09, Art.11, de fecha 10 del mes de julio del 2009, la cual tiene como función principal dar seguimiento al cumplimiento de las Normas y Métodos Recomendados del Anexo 9, del Convenio de Aviación Civil Internacional (OACI), a la implementación de las decisiones emanadas de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) relativas a la Facilitación del Transporte Aéreo y las decisiones emanadas del Comité Nacional de Facilitación y de los Comités de Facilitación de Aeropuertos.

Dicha División puede asistir, además, en las funciones administrativas al Secretario del Comité Nacional de Facilitación.

A continuación se presenta un desglose de las principales actividades realizadas por esta División en el año 2014.

Actividades realizadas entre enero y octubre de 2014

- Tramitación de 45 actas de las reuniones de los Comités FAL de los Aeropuertos Internacionales del país. Copia de estas actas fueron enviadas a las instituciones correspondientes, cuando en las mismas hay cuestiones relacionadas con dichas instituciones.

- Tramitación de 29 informes de inspecciones realizadas a los aeropuertos internacionales del país.

Asistencia a Reuniones Comités FAL de Aeropuerto

Participación en cursos, Reuniones y talleres Nacionales e Internacionales

- Realización del Curso Básico sobre Facilitación del Transporte Aéreo, impartido por el personal de la División de Facilitación, donde participaron 17 estudiantes, del 22 de abril al 15 de mayo.

- Asistencia al Taller de Actualización de los Planes de Emergencia Sanitaria de los Aeropuertos Internacionales de República Dominicana, celebrado en el Hotel Barceló Capela, en Juan Dolio, República Dominicana, auspiciado por el Ministerio de Salud Pública, el 15 y 16 de mayo de 2014.

- Participación como representantes de la Junta de Aviación Civil, en la Comisión designada en cumplimiento a la Resolución del Tema No.2, del Acta No.01-2013, de fecha 9/12/13, del Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (CONASAC), para la revisión del borrador del Programa Nacional de

Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), 5ta Edición, Diciembre 2013. Estas reuniones fueron efectuadas, la 1ra en las instalaciones del CESAC y dos posteriores en las oficinas de AERODOM, en el Aeropuerto Int'l José Francisco Peña Gómez.

- Asistencia a reuniones de coordinación intersectorial en puntos de entrada, para la preparación y respuesta ante la posible introducción de la enfermedad por el virus Ébola a la República Dominicana, en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), Convocadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social conjuntamente con la Dirección Nacional de Epidemiología. Estas reuniones fueron celebradas los días 8, 19 y 26 de agosto, 2 de septiembre, 1ro de octubre y 23 de octubre de 2014, respectivamente.

Mejoras en los diferentes aeropuertos Internacionales del país

Aeropuerto Int'l José Francisco Peña Gómez

- Se solucionó el doble chequeo a discapacitados realizados por Migración.
- Se ha mejorado la climatización en el Terminal sur.
- Mejora en la Señalización.
- Mejora en las pizarras de información.
- mejora en la limpieza de los baños y áreas en general.

Aeropuerto Int'l Punta Cana

- Se ha logrado que las líneas aéreas entreguen a los pasajeros a bordo de la aeronave los formularios de migración y aduanas para que los mismos sean llenados durante el vuelo y así evitar congestiónamiento a la entrada a migración.
- Se Mejoró en el sonido de los altoparlantes, los cuales no se escuchaban de manera adecuada.
- Dentro de lo que es la construcción de la nueva terminal C, fue acogida nuestra solicitud de la ampliación de la entrada de migración y la colocación de más casetas para el chequeo de los pasajeros.
- Este aeropuerto ha adquirido 20 cobus para el embarque y desembarque de pasajeros, con lo cual se evita la mezcla entre los pasajeros que embarcan y desembarcan y que sean sometidos a las inclemencias del tiempo (sol y lluvia).

Aeropuerto Int'l del Cibao, Santiago

- Mejora en el sonido de los altoparlantes, los cuales no se escuchaban de manera adecuada.
- Se ha logrado que las líneas aéreas entreguen a los pasajeros a bordo de la aeronave los formularios de migración y aduanas para que los mismos sean llenados durante el vuelo y así evitar congestiónamiento a la entrada a migración.
- Eliminación de la verificación de los tags de maletas antes de la inspección de Aduanas, lo que provocaba congestiónamiento en el paso de pasajeros.

- Se colocaron las señales faltantes para mejorar la orientación de los pasajeros.

- Mejora en la entrega de equipajes extraviados por la línea aérea.

Aeropuerto Int'l Gregorio Luperón, de Puerto Plata

- Mejora en la señalización general del aeropuerto, incluyendo todos los baños, los cuales carecían de las oportunas señales, tanto para pasajeros normales, así como aquellos con discapacidad y en los mismo fueron colocadas las tablas para el cambio de bebes.

- Colocación de nuevas casetas de migración de entrada.

- Instalación de nuevos cajeros automáticos para el servicio de los pasajeros.

- Mejoramiento en el dispensario médico.

- Mejora en las pizarras de información.

Aeropuerto Int'l La Romana

- Se realizaron ciertas mejoras en la señalización del aeropuerto.

- Adecuación de las facilidades en el área de carga.

Aeropuerto Int'l Dr. Joaquín Balaguer

- A solicitud de esta División fue mejorada la iluminación en el área de migración de entrada y de aduanas.

- Se colocaron de manera visible las pantallas de información de vuelos para los pasajeros.

- Fue iluminada la Av. Presidente Antonio Guzmán aunque se está a la espera de corregir algunos detalles, por lo cual no está al 100%.

- Se puso al servicio de los pasajeros la disponibilidad de WIFI en el primer nivel de la terminal aérea, así como la colocación de cajeros bancarios.

Aeropuerto Int'l Presidente Juan Bosch, de Samaná

- Fue realizada la mejora de la iluminación en el área de aduanas.

- Señalización de las puertas de embarque.

- Mejoramiento de las señalizaciones en los baños para pasajeros con movilidad reducida.

- Colocación de Línea amarilla divisora entre el counter de migración y la fila de pasajeros.

- Mejora de los altoparlantes para aviso a los pasajeros.

Aeropuerto Int'l María Montez, de Barahona

- Fue conectado el sistema de agua potable del acueducto al aeropuerto, solicitud que habíamos sugerido al aeropuerto, en virtud de que no había agua en los baños y la administración del aeropuerto tenía que comprarla por camiones.

- Por observación de esta División el aeropuerto se acondicionó y se realizaron las mejoras de limpieza, pintura, climatización, etc.
- Señalización para discapacitados en el área de parqueos.

COMISION INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACION (CIAA).

En fecha 17 de noviembre de 2013, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula N 356PR, un avión experimental marca AIR-CAN; **accidentada** en la pista del Aeródromo de Angelina Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, durante la fase de despegue.

En fecha 10 de enero de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula N 475BS, un avión marca BEEHCRAFF, modelo BE58; **incidentada** en el Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer “El Higüero”, durante la fase de aterrizaje.

En fecha 20 de febrero de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula N 83FR, un avión marca CESSNA, modelo C-172 P; **accidentada** en la Autovía del Coral, provincia La Altagracia, durante un aterrizaje de emergencia.

En fecha 21 de febrero de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula N

47733, un avión marca PIPER SENECA, modelo PA34; **accidentada** en el Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, Puerto Plata, durante la fase de aterrizaje.

En fecha 16 de mayo de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula N 306RP, un helicóptero marca ENSTROM, modelo 480B; **accidentada** en el municipio Cabeza de Toro, Punta Cana, provincia La Altagracia, durante un aterrizaje de emergencia.

En fecha 6 de junio de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula HI 882, un avión marca CESSNA, modelo C-207; **incidentada** en el Aeródromo Arroyo Barril, Provincia Samaná, durante la fase de aterrizaje.

En fecha 8 de junio de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula N 4691Y, un avión marca PAWNEE, modelo PA-25-235; **accidentada** en la pista de Ranchito, Provincia La Vega, durante la fase de aterrizaje.

En fecha 15 de septiembre de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula EC-YJD, un avión ultraligero marca RANS, modelo SS12, **accidentada** en la carretera de San Rafael de Yuma, Provincia La Altagracia, durante la ruta.

En fecha 12 de octubre de 2014, la CIAA inició los trabajos de investigación del evento en el que se vio involucrada la aeronave matrícula HI

816, un avión marca JET STREAM, modelo J31; **accidentada** en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, durante la fase de aterrizaje.

EVENTOS NACIONALES

En mayo de 2014, el Sr. Joaquín B. Feliz Feliz, participó en el curso de Inducción a la Administración Pública, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública “INAP”, Santo Domingo.

En mayo de 2014, los Sres. Joaquín B. Feliz Feliz y Joel R. Llubes González, participaron en el curso Sistema de la Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), impartido por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas “ASCA”, Punta Caucedo, Santo Domingo Este.

En agosto de 2014, los Sres. Joaquín B. Feliz Feliz y Antonio Cid Correa, participaron en el curso Fotografía Básica, impartido por la Escuela de Diseño Altos de Chavón, Santo Domingo.

En agosto de 2014, los Sres. Alfonso J. Vásquez Vargas y Joel R. Llubes González, participaron en el Seminario Liderazgo en la Gestión de la Seguridad Operacional, impartido por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas “ASCA”, Punta Caucedo, Santo Domingo Este.

En agosto de 2014, los Sres. Antonio Cid Correa y Joel R. Llubes González, participaron en el Taller del Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago, 1944) y de la Ley NO. 491-06 sobre Aviación Civil de la

República Dominicana, impartido por la Junta de Aviación Civil “JAC”, Santo Domingo.

En septiembre de 2014, la Srta. Artemisa Sención Encarnación, participó en el entrenamiento en Roles Secretariales, impartido por Brandon Consulting, en la Junta de Aviación Civil “JAC”, Santo Domingo.

VARIOS

Durante el 2014 fueron finalizados y emitidos los informes finales de los accidentes ocurridos a las aeronaves matrículas HI 927, HI 610, HI 880, HI 865, N 305SJ, HI 912, HI 411, HI 897, N 8806R y N 306RP; y del incidente grave ocurrido a la aeronave matrícula C-GOWG.